

## Sin acuerdo con siderúrgicas y en libertad de acción, UOM evalúa los pasos a seguir

En una nueva audiencia paritaria, la Unión Obrera Metalúrgica y la Cámara Argentina del Acero no pudieron acercar posiciones en torno a los salarios siderúrgicos. Habrá otro encuentro, programado para el próximo jueves. Mientras tanto, el gremio –que recuperó ayer la libertad de acción luego de terminada la conciliación obligatoria– evalúa los pasos a seguir. **Local 3**

Martes 29-10-2024 • 20 páginas • Año XCVIII • N° 33.598 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

**Oficializan la eliminación de cargos hereditarios en el Estado.** Nacional 11 | **La Provincia inició la revisión de tarifas de luz.** Nacional 14 | **L-Gante fue condenado a tres años, pero no irá a prisión.** Nacional 13

● **LA DEFENSA DEL IMPUTADO ANTICIPÓ QUE APELARÁ LA DECISIÓN DEL JUZGADO DE GARANTÍAS**

# Dictaron la prisión preventiva de Jonathan Latapie, presunto femicida de Florencia Comas

El juez de Garantías Ricardo Prati hizo lugar al pedido del fiscal de convertir en prisión preventiva la detención de Jonathan Latapie, acusado del femicidio de Florencia Comas. La defensa, en oposición, había alegado la hipocausa del imputado aduciendo que el sistema penitenciario no está adaptado para personas con esta condición. La abogada defensora adelantó que apelará la decisión. **Policiales 6**



## FIPLASTO: MANIFESTACIÓN, AUDIENCIA Y COMPROMISO DE INVERSIÓN

**EN EL MINISTERIO.** En audiencia de conciliación celebrada en la delegación San Nicolás del Ministerio de Trabajo bonaerense, representantes de la empresa Fiplasto y del gremio que nuclea a los trabajadores llegaron a un acuerdo. Según manifestó a EL NORTE Sergio Donelli, secretario general de la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos, “pedimos a la empresa que cese con los despidos”. La firma deberá presentar un proyecto de inversión. **En foco 2**

### ¿REAPERTURA?

## Atanor recibió el certificado de Aptitud Ambiental

El Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires elevó un informe que respalda las presentaciones realizadas por la empresa. Ahora solo resta que la jueza Díaz Bancalari resuelva la reapertura de la planta que se encuentra paralizada desde el 20 de marzo. **Local 3**

### TROFEO YASHIN

## Emiliano “Dibu” Martínez, el mejor arquero del mundo

En la ceremonia del Balón de Oro 2024, France Football coronó nuevamente al “Dibu” por su destacada actuación en el último año, tanto con la Selección Argentina como con su equipo, Aston Villa. **Deportes 16**

### REVANCHA

## River busca una remontada histórica en el Monumental

**Deportes 17**



Durante la audiencia, trabajadores de Fiplasto montaron una manifestación a las puertas de la delegación San Nicolás del Ministerio de Trabajo. EL NORTE

## NO MÁS DESPIDOS Y COMPROMISO DE INVERSIONES

# Trabajadores de Fiplasto se manifestaron en la delegación nicoleña de Trabajo y lograron un acuerdo con la empresa

En audiencia de conciliación celebrada en la delegación San Nicolás del Ministerio de Trabajo bonaerense, representantes de Fiplasto y del gremio que nuclea a los trabajadores llegaron a un acuerdo. Según manifestó el dirigente gremial Sergio Donelli, la empresa deberá presentar un proyecto de inversión.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Este lunes, un grupo de trabajadores de Fiplasto, acompañados por representantes de la Federación Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón y Químicos, se manifestaron frente a la delegación San Nicolás del Ministerio de Trabajo provincial, ubicada en el centro de la ciudad.

La protesta se dio en el marco de una audiencia entre los representantes de la firma maderera,

con los trabajadores, para dar solución a la situación laboral en la planta, tras los 13 despidos de la última semana y los rumores de cierre.

Durante la reunión, los representantes de los trabajadores pidieron a la empresa que "cesen los despidos" y que se comprometan a realizar inversiones en la planta para reactivar la línea de producción. Por su parte, la empresa ratificó la decisión de recortar personal, al mismo tiempo que sostuvo no realizar nuevos despidos.

El secretario administrativo del gremio del papel, Sergio Donelli, dio detalles del encuentro y anticipó que se llegó a un acuerdo con los representantes de la empresa. "Le pudimos pedir a la empresa que cese con los despidos. La empresa manifestó haber hecho el recorte de personal el pasado 23 de octubre debido a las bajas ventas. Nosotros estamos firmes en que paren con los despidos y que por el lapso de un año que no se despida a ningún trabajador", afirmó Donelli.

También se abordó en la reunión el pedido de más inversiones por parte de la empresa, algo que se había comprometido a realizar hace un año, pero solo se intervino en trabajo de pintura y arreglos menores. "Le expresamos a la empresa que haga más inversiones dentro de la misma, que es muy importante para nosotros. La semana que viene, deberán presentar un proyecto de inversión y eso para nosotros es muy importante", sostuvo. Fiplasto es una fábrica dedicada a realizar tableros y muebles

de madera se encuentra radicada en Ramallo, y la semana pasada 13 empleados fueron formalmente desvinculados mediante escribano público, recibiendo una indemnización completa y dos meses adicionales de sueldo.

Desde junio de este año, la empresa viene teniendo dificultades económicas. En aquel momento, suspendieron la línea N° 1 de producción y el área de biomasa. Entre los despidos, algunos contaban con más de 20 años de antigüedad, detalló el medio *Infogei*.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)  
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)  
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538



## SIN ACUERDO CON SIDERÚRGICAS, UOM EVALÚA LOS PASOS A SEGUIR

**CONCILIACIÓN VENCIDA.** En una nueva audiencia paritaria, la Unión Obrera Metalúrgica y la Cámara Argentina del Acero no pudieron acercar posiciones en torno a los salarios siderúrgicos. Habrá otro encuentro, programado para el próximo jueves. Mientras tanto, el gremio –que recuperó este lunes la libertad de acción luego de terminada la conciliación obligatoria– evalúa los pasos a seguir. El gremio se mantiene firme en su demanda de mejoras salariales del 4% para los meses de julio y agosto, y del 3% para los de septiembre y octubre. En tanto, la Cámara tampoco se mueve de su propuesta inicial: 2% de mejora para cada uno de esos meses.

# Atanor recibió el certificado de Aptitud Ambiental y se despeja la reanudación de las operaciones en San Nicolás

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La jueza Luciana Díaz Bancalari cuenta ya con toda la documentación necesaria para levantar el amparo que inhabilita las operaciones en la planta de Atanor, desde hace ya más de siete meses. El Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires emitió el certificado de Aptitud Ambiental, respaldando las presentaciones elevadas por la empresa. Así, se espera que la magistrada resuelva la habilitación de la mayor parte de las operaciones. Solo el sector de síntesis de atrazina, donde se produjo la explosión el 20 de marzo pasado, podría seguir paralizado.

Lo concreto es que para los trabajadores de Atanor el informe de

la cartera provincial de Ambiente genera grandes expectativas. Incluso, el gremio que representa a los operarios espera que esta noticia permita la reincorporación –total o parcial– de los 27 empleados que fueron desvinculados en el transcurso de este mes.

### Desde el gremio

Ricardo García, secretario general del Sindicato de Químicos y Petroquímicos de San Nicolás, expresó en el programa «Vamos Viendo» de Radio U su expectativa ante la posibilidad de reapertura de la planta Atanor.

García informó que el certificado de Aptitud Ambiental que recibió la compañía fue otorgado por la provincia y se encuentra en manos de

la jueza a cargo del caso, quien aún debe resolver si levantará la medida cautelar que impide la reactivación de la planta.

“La resolución de la jueza es clave para que podamos volver a trabajar,” afirmó García, quien destacó que la demora en la decisión mantiene a los empleados en una situación de incertidumbre laboral. “Todo está en regla; no hay razón para que se nos niegue la reapertura, y el tiempo apremia. Ya tenemos firmadas suspensiones en el Ministerio de Trabajo para los 36 compañeros restantes, y si la planta no vuelve a operar, la situación podría desembocar en la pérdida total de los empleos.”

García mencionó la posibilidad de reincorporar personal despedido de retomarse las operaciones,

aunque confirmó que el sector de atrazina de la planta permanecerá cerrado. “La parte de atrazina de la planta no se reactivará, lo cual afecta directamente a cerca de 30 compañeros. Sin embargo, si logramos la reapertura, existiría la posibilidad de cubrir vacantes en otros sectores que sí retomarían la actividad.”

### “En manos de la jueza”

Según García, la empresa ha manifestado su voluntad de reabrir si la Justicia así lo permite. Sin embargo, lamentó que los organismos ambientales no hayan agilizado la entrega del certificado que permitiría la reactivación de la planta. “Estamos en manos de la jueza. Ella tiene todo lo que solicitó y no

hay motivo para que no falle a nuestro favor,” concluyó el secretario general del sindicato.

Cabe recordar que el 20 de marzo pasado la jueza en lo Correccional de San Nicolás, Luciana Díaz Bancalari, hizo lugar a una medida cautelar solicitada por la ONG Foro por el Medio Ambiente (Fomea) y ordenó el cese de la actividad productiva en el predio fabril.

Desde entonces, se mantiene la clausura de la planta. Recientemente, el Ministerio de Ambiente de la provincia de Buenos Aires emitió el certificado de Aptitud Ambiental, respaldando las presentaciones elevadas por la empresa. Así, se espera que la magistrada resuelva la habilitación de la mayor parte de las operaciones.

## SE VAN COMPLETANDO LAS VACANTES EN EL PODER JUDICIAL

# Provincia formalizó la designación del Dr. Hernán Brasi como juez en el Tribunal de Trabajo N° 2 de San Nicolás

A través de distintos decretos publicados en el Boletín Oficial, el gobernador Axel Kicillof, junto al ministro de Justicia Juan Martín Mena y al ministro de Gobierno Carlos Bianco, oficializaron nombramientos para cubrir diferentes cargos en la Justicia.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Mediante el Decreto N° 2291, se oficializó la designación del Dr. Hernán Darío Brasi como juez del Tribunal de Trabajo N° 2 en el Departamento Judicial San Nicolás. En tanto el Decreto N° 2287/2024 formalizó la designación como jueza del Tribunal de Trabajo N° 3 en el Departamento Judicial La Plata a la doctora Sofía María Silva Pelossi. Asimismo, por el Decreto 2288,

se designa como juez del Tribunal de Trabajo N° 1 en el Departamento Judicial Mar del Plata al doctor José Alberto Mereb.

Por otra parte, según destaca el Decreto 2289, se designa como defensora oficial, para actuar ante el fuero Criminal y Correccional, en el Departamento Judicial Merlo a la doctora Natalia Ruth.

El Decreto N° 2290 oficializó la designación como juez del Tribunal de Trabajo N° 1 en el Departamento Judicial La Plata al

doctor Nicolás Vigliarolo.

Todas las normativas publicadas en el Boletín Oficial llevan la firma del gobernador Axel Kicillof, del ministro de Justicia Juan Martín Mena y del ministro de Gobierno Carlos Bianco.

A mediados de septiembre, la Cámara de Senadores bonaerense aprobó 135 pliegos para el Poder Judicial enviados por el Ejecutivo. Las nominaciones llegaron al recinto luego de pasar por un proceso de entrevistas personalizadas que llevó adelante la Co-



misión de Asuntos Constitucionales y Acuerdos, un paso imprescindible para el tránsito de las propuestas.

Según explicaron desde el Mi-

nisterio de Justicia y Derechos Humanos, que conduce Juan Martín Mena, se trató del mayor grupo de propuestas en la historia que realizó un Ejecutivo bonaerense, tras el trabajo previo que llevó adelante el Consejo de la Magistratura.

Aunque no se precisó el número, el gobierno de Axel Kicillof trabaja para conformar un nuevo paquete de propuestas, para avanzar en la cobertura de los casi 500 sillones vacíos que existen en la Justicia bonaerense.

## “En AFIP no sobra nadie”: respuesta gremial a la iniciativa de disolución del organismo

Los empleados de la AFIP iniciaron un plan de lucha en rechazo a la posible disolución del organismo, con paros y apagones informáticos que se extenderán durante tres días. La Mesa Directiva del gremio advierte sobre el impacto negativo que tendría la medida en el sistema recaudatorio y la estabilidad laboral de miles de trabajadores. La dependencia San Nicolás cuenta con 40 empleados.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La Asociación de Empleados Fiscales e Ingresos Públicos (AFIP) ha declarado que “en AFIP no sobra nadie” como respuesta a la reciente iniciativa de disolución planteada por el Gobierno. Ante este escenario, la Mesa Directiva Nacional ha co-

menzado un plan de lucha en defensa de los puestos de trabajo, argumentando que la medida propuesta afectaría la estabilidad laboral de miles de empleados en todo el país.

El plan de acción, que abarca paros y apagones informáticos, comenzó el lunes 28 de octubre con un paro parcial de cuatro horas, entre las 10 y las 14, en el que se suspendió la

atención al público y se realizaron asambleas. La medida continuará el martes 29, en el mismo horario, y culminará con un paro total el miércoles 30, cuando los trabajadores no concurrirán a sus lugares de trabajo. La dirigencia gremial sostiene que el organismo es esencial para la administración tributaria y el control fiscal del país y que su disolución

pondría en riesgo el sistema recaudatorio y el financiamiento de programas sociales. Los empleados, por su parte, han mostrado preocupación y se preparan para continuar con medidas de fuerza en defensa de sus derechos laborales. La AFIP fue creada en el año 1996, a partir de la fusión de la Dirección General Impositiva y la Administración Nacional de

Aduanas a través del Decreto 1156/96, que le otorgó el carácter de entidad autárquica en el ámbito del Ministerio de Economía. En el año 2001 se creó la Dirección General de los Recursos de la Seguridad Social que se incorporó a la estructura organizativa de la AFIP mediante el Decreto 1231/2001. Este es el organismo que conocemos hoy como AFIP.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)



## SE ACERCA LA CELEBRACIÓN DE HALLOWEEN EN EL MONTE DE EUCALIPTUS

**CONCURSO DE DISFRACES.** Sábado y domingo de este próximo fin de semana, el Monte de Eucaliptus se convertirá en un gran escenario que promete misterios y entretenimientos para toda la familia con la celebración de Halloween. Organizado por la Municipalidad de San Nicolás, el evento reunirá a cientos de niños que disfrutarán de múltiples atractivos con una puesta en escena impresionante. "Durante dos jornadas, a partir de las 18:00 habrá música, gastronomía, barras de tragos y este año se realizará la selección del mejor disfraz, por lo que habrá un sector exclusivo para que puedan sacarse la foto con la que van a participar", anticiparon desde el Municipio.

## Prohíben maquillaje infantil importado

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat) prohibió este lunes la venta en todo el país de varios sets de maquillaje infantil importados, que no contaban con autorización del organismo.

La decisión se tomó a través de la Disposición 9412/2024 de la Anmat, publicada en el Boletín Oficial, donde se informó que cuatro sets de maquillajes para niños fueron prohibidos por no estar inscriptos ante el organismo.

Las investigaciones comenzaron en el Departamento de Domisanitarios, Cosméticos y Productos de Higiene Personal, dependiente de la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud (DEGMS), que realizó inspecciones de control de mercado en diversos comercios ubicados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estos son los sets de maquillaje infantil prohibidos en todo el país: Make Up Set Party Queen, Importador Berkma; Creative Make Up Fashion Tips Cosmetics-DIY Dressed Up Beautifully, Importador Poka SA; Ice Princess Hand Cream Set, marca Kaliya Beauty, made in China; Color Palette Face & Body Painting Kit, marca FavorBeauty, made in China.

## Califican de "temerario" el proyecto de ley del Pro que busca eliminar la VTV

La senadora provincial del Pro Aldana Ahumada, en conjunto con el resto de los senadores de su espacio entre los que se encuentra la nicoleña Emilia Subiza, presentó un proyecto por el cual se busca derogar la Verificación Técnica Vehicular (VTV) obligatoria en la provincia de Buenos Aires, que en octubre de 2024 ascendió a más de \$44.000 para vehículos livianos. De acuerdo al texto de Ahumada, que cuenta con la coautoría de sus pares Christian Gribaudo y Marcelo Leguizamón, el trámite instaurado con el objetivo de garantizar la seguridad vial ha sido objeto de críticas por considerarse ineficaz y burocrático.

"La VTV no ha logrado reducir significativamente los accidentes de tránsito y representa una carga económica desproporcionada para los ciudadanos", señala el articulado. Asimismo, el proyecto propone que, en lugar de

la actual normativa, el control del Estado de los vehículos usados se rija por los artículos 34 y 35 de la Ley Nacional de Tránsito N° 24.449.

De esta manera, se busca unificar los criterios de verificación con la normativa nacional, eliminando el sistema vigente en la provincia, que la senadora considera obsoleto e ineficiente.

### La respuesta

En ese marco, Carlos Bianco, ministro de Gobierno de la provincia, explicó en conferencia de prensa que "el esquema de la VTV es un esquema que está vigente hace más de 20, 30 años en la provincia de Buenos Aires y en otras provincias también hay esquemas similares y tiene como objetivo, obviamente, asegurar que aquellos automóviles, aquellos rodados que circulen por los caminos de la provincia de Bue-

nos Aires, estén en condiciones".

Remarcó además el ladero del gobernador Axel Kicillof que "me parece un poco temerario sacar el esquema, se puede discutir, se puede analizar si hay que llevar adelante mejoras, ajustes, pero un sistema como ese u otro sistema alternativo me parecen necesarios".

Y agregó: "Muchas veces los que circulamos por las rutas de la provincia de Buenos Aires vemos algunos automóviles que no están en condiciones. Bueno, es cuestión de control, de un mayor control, quizá en ese sentido para asegurar las cuestiones vinculadas con la seguridad vial".

Así las cosas, el gobierno de Axel Kicillof rechazó el planteo por la eliminación de la Verificación Técnica Vehicular aunque aclaró que está abierto para un debate que mejore el servicio.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
JUEVES DE OCTUBRE

*Plato Principal*

Tournedo de lomo con salsa duxelle, salteado de papines y ratatouille de vegetales de estación

*Postre*

Choux de crema de caramelo relleno de salted caramel

Precio por persona  
**\$29.000**

Hacé tu reserva  
previa al  
336 4666565

Los Nogales  
RESTAURANTE



## DECISIÓN JUDICIAL

# Dictaron la prisión preventiva de Jonathan Latapie, imputado por el femicidio de Florencia Comas

El juez de Garantías Ricardo Prati hizo lugar al pedido del fiscal de convertir en prisión preventiva la detención de Jonathan Latapie, acusado del femicidio de Florencia Comas. La defensa, en oposición, había alegado la hipoacusia del imputado aduciendo que el sistema penitenciario no está adaptado para personas con esta condición. La abogada defensora adelantó que apelará la decisión.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El juez de Garantías Ricardo Prati resolvió convertir en prisión preventiva la detención de Jonathan Gabriel Latapie, considerado autor material del crimen de Florencia Comas. Latapie fue imputado del delito de homicidio doblemente agravado por alevosía y por mediar violencia de género.

Como consecuencia de la decisión, el hombre, de 35 años, único imputado en la causa, deberá continuar alojado en la Unidad Penal N° 34 de Melchor Romero a disposición del Juzgado de Garantías N° 2 del Departamento Judicial de San Nicolás.

En la resolución de prisión preventiva, el juez argumenta acerca de la gravedad del caso y de la necesidad de dictar esta medida cautelar para asegurar el proceso. La instrucción aportó elementos que abonarían la hipótesis de que Jonathan Latapie, quien trabajaba como albañil en el domicilio de calle Belgrano, aprovechó el acceso que tenía a la vivienda y la vulnerabilidad de la víctima, debido a su condición de hipoacusia, para concretar el homicidio. La reconstrucción de hechos muestra que Latapie se habría en-

contrado con Comas en la propiedad, donde ocurrieron los actos de violencia que derivaron en su muerte por asfixia mecánica.

La defensora oficial María Celina Berterame por su parte había alegado que, dado que el imputado es hipoacúsico, la prisión preventiva sería inadecuada, pues el sistema penitenciario no está adaptado para personas con este tipo de condición. Sin embargo, el juez desestimó este argumento al considerar que Latapie ha demostrado tener habilidades de comunicación y autonomía suficientes y que la Unidad Penal N° 34 de Melchor Romero cuenta con los recursos necesarios, como personal de asistencia psicológica y médica, para garantizar su integridad en detención.

La conveniencia de la prisión preventiva se sustenta en una serie de pruebas, que incluyen registros de cámaras de seguridad, testimonios y el informe de la autopsia. Las cámaras muestran la última vez que Comas fue vista entrando al domicilio, y luego, a Latapie transportando el cuerpo en su vehículo hasta un área rural, donde fue encontrado envuelto en sábanas. Estas pruebas, junto con los testimonios de familiares y el reporte de la autopsia,



forman un indicio claro de la probable responsabilidad de Latapie en la muerte.

La resolución subraya principalmente el riesgo de fuga y la necesidad de preservar los fines del proceso. Según el juez, la gravedad del delito y la posible pena de prisión perpetua justifican la medida cautelar para evitar el entorpecimiento del proceso penal y asegurar que Latapie esté disponible para futuras instancias del juicio.

Finalmente, el juez ordena la prisión preventiva de Latapie en la Unidad Penal N° 34, no haciendo lugar a los pedidos efectuados por la defensa para que no se dictara la prisión preventiva,

y de hacerlo, que fuera morigerada por prisión domiciliaria o internación en una institución de salud, al considerar que el tratamiento penitenciario no puede ajustarse para garantizar sus derechos.

Consultada acerca del dictamen del juez, la defensora oficial María Celina Berterame, en diálogo con EL NORTE, adelantó que en los próximos días, antes del vencimiento del plazo respectivo, apelará la sentencia que ordena la prisión preventiva del acusado.

#### Pedido de escribano

Por otra parte, la defensa de Latapie solicitó que un escribano ingrese al Melchor Romero con-

juntamente con una intérprete. Trascendió que esta solicitud se habría hecho sin especificar los motivos por el cual se debería autorizar ese ingreso.

Como consecuencia de esa solicitud, los representantes legales de Evelina Flores, madre de Florencia Comas, presentaron un escrito en el cual solicitan que se aclaren los motivos específicos de la necesidad de intervención del profesional, argumentando que no se detalla con exactitud qué tipo de acto o trámite se pretende llevar a cabo. Para los letrados, la falta de esta especificación genera sospechas sobre el alcance y los fines reales del pedido. También manifestaron preocupación por el riesgo de que el imputado pudiera disponer de bienes que son la garantía en el proceso penal impulsado por la familia de Florencia.

Jonathan Gabriel Latapie está formalmente imputado por el delito de homicidio doblemente agravado por alevosía y violencia de género, ya que la víctima fue asesinada en un contexto de vulnerabilidad y en una situación de desventaja física. La calificación considera el carácter planificado y aprovechado del delito, lo que justifica la agravante de alevosía.



Consultá con tu distribuidor de confianza.  
O podés ponerte en  
contacto con nosotros.








Mejor control, mayor rinde.

PELIGRO. SU USO INCORRECTO PUEDE PROVOCAR DAÑOS A LA SALUD Y EL AMBIENTE. LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA.



## HOMICIDIO DE BARRIO LAS MELLIZAS

# El nuevo juicio por el crimen del policía Maldonado aguarda la decisión de la Suprema Corte

La realización del nuevo debate judicial por el homicidio del policía Mauro Maldonado depende ahora de la decisión de la Corte provincial. La repetición del juicio había sido confirmada por la Cámara de Casación tras la apelación de la defensa de los acusados que cuestionaba la sentencia que ordenaba un nuevo enjuiciamiento por los sucesos sangrientos de barrio Las Mellizas, ocurridos en 2018.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El nuevo enjuiciamiento de los sujetos acusados de participar en los violentos episodios que concluyeron con la muerte del policía Mauro Ezequiel Maldonado sufrió un nuevo revés. Su realización depende ahora del criterio de la Suprema Corte de la Provincia de Buenos Aires debido a que la confirmación de Casación acerca de la decisión del tribunal que llevó adelante el debate fue nuevamente apelada por los defensores de los imputados. La Sala V de la Cámara de Casación Penal había confirmado las condenas a 14 años y seis meses de prisión de Máximo Arroyo, Nicolás Barrios y Mauricio Giménez por tentativa de homicidio. Por el mismo delito fue condenado también Axel González, pero éste no había apelado, por lo que su sentencia se encuentra firme. En su resolución el alto tribunal también había confirmado la orden de que se realice un nuevo juicio respecto de Nicolás Barrios y de Mauricio Giménez por el homicidio consumado del policía Mauro Maldonado, asesinado en 2018 por un disparo cuando custodiaba una vivienda en barrio Las Mellizas tratando de impedir el ataque de vecinos enardecidos.

La sentencia originaria había sido dictada luego de que el año pasado el juicio por jurados contra los acusados del homicidio fuera declarado estanco. Desde entonces se esperaban las resoluciones de Casación respecto de las apelaciones efectuadas por los defensores para que no se realice un nuevo juicio y respecto de las condenas por tentativa de homicidio. También estaba pendiente de resolución el recurso presentado por el letrado Julián Domínguez, que representa a la familia de Maldonado, que había pedido una pena de 50 años de prisión. Con la decisión de la Cámara, la Justicia estaba en condiciones de establecer la nueva fecha para el debate, pero un nuevo recurso, esta vez presentado ante la Corte, volvió a poner en jaque la realización del juicio.

El oficial de policía Mauro Ezequiel Maldonado, de 33 años, fue asesinado el 1º de mayo de 2018 de un disparo en la cabeza cuando, junto a otros efectivos, custodiaba una vivienda en barrio Las Mellizas. El clima estaba enrarecido por la disputa entre dos grupos que fue escalando en grados de violencia hasta que el homicidio de un joven de 27 años residente en el lugar desencadenó el caos. Una hora de vecinos enfurecidos que exigían que fuera desalojada de la franja barrial

una familia a la que consideraban conflictiva desató una lluvia de piedras y botellazos contra los efectivos que buscaban calmar a los agresores. Mauro Maldonado estaba de franco ese día, pero no dudó cuando fue convocado para auxiliar a sus compañeros y se dirigió rápidamente al lugar para prestar su apoyo. Pronto comenzaron los disparos de balas de goma por parte de la policía y los tiros con armas de fuego de los agresores. Hasta que uno de esos disparos impactó en la cabeza del oficial Maldonado, quien cayó gravemente herido y falleció poco después en el Hospital San Felipe. Más de 30 personas resultaron afectadas por el ataque, en su mayoría efectivos policiales.

## El juicio

Sentados en el banquillo ante un jurado popular, presidido por la jueza Belén Ocariz, estuvieron siete hombres: Máximo Arroyo, Juan Feliciano Arroyo, Nicolás Alejandro Barrios, Mauricio Gabriel Giménez, Enzo Banegas, Axel Hernán González e Iván Antonio Cabrera. Todos habían sido acusados como coautores del homicidio y pidieron para ellos una pena de prisión perpetua. Se presentaron más de cien testigos en un juicio complejo por la naturaleza del hecho, la cantidad de

● **La sentencia originaria había sido dictada luego de que el año pasado el juicio por jurados contra los acusados del homicidio fuera declarado estanco. Desde entonces se esperaban las resoluciones de Casación respecto de las apelaciones efectuadas.**

víctimas, de acusados y de defensores. Aunque finalmente el número de deponentes se redujo, el debate demandó cinco largas jornadas que culminaron en la madrugada del sábado 4 de marzo del año pasado sin veredicto por el homicidio. Uno de los imputados (Enzo Banegas) fue declarado no culpable, dos (Juan Arroyo e Iván Cabrera) resultaron condenados por daños y cuatro (Máximo Arroyo, Axel González, Nicolás Barrios y Mauricio Giménez) a 14 años y seis meses de prisión por tentativa de homicidio. Con relación a estos dos últimos, en un fallo inédito

se dispuso, además, la realización de un nuevo juicio con la integración de distinto jurado en fecha a determinar exclusivamente por el homicidio de Mauro Maldonado, ya que respecto de este delito no se logró la unanimidad requerida para declarar la culpabilidad cuando se trata de una pena tan alta. La fijación de la fecha para el nuevo debate dependía de la resolución por parte de la Cámara de Casación Penal de varios recursos presentados por la defensa en procura de anular el juicio de condena y para que no pueda realizarse el nuevo juzgamiento referente a Giménez y Barrios por el homicidio invocando el principio de non bis in idem ('no dos veces por lo mismo'). El representante de la familia, letrado Julián Domínguez, sostuvo la acusación, pidió nuevo juicio y recurrió el monto de la pena debido a que habían solicitado una condena a 50 años de prisión por el concurso real de más de 10 tentativas de homicidio, ya que el particular damnificado consideró que fueron varios intentos contra más de 10 policías.

Si la Corte provincial ratifica la decisión de la Cámara de Casación que confirmaba el fallo del Tribunal N° 1, deberá designarse un nuevo jurado y establecerse la fecha de realización del debate.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

[@diarioelnortesn](https://www.instagram.com/diarioelnortesn)







[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## efemérides

1911 - JOSEPH PULITZER. A la edad de 64 años muere en la ciudad de Charleston (Carolina del Sur, EE.UU.) el editor y empresario periodístico Joseph Pulitzer, una de las grandes figuras de la historia de la prensa estadounidense, pionero en el "infotainment", como se llama a la mezcla de información con entretenimiento en medios de comunicación. En su nombre se instituyeron los Premios Pulitzer al periodismo, la literatura y la composición musical en Estados Unidos.

1969 - VICECOMODORO MARAMBIO. Se funda en la Antártida la base aérea argentina Vicecomodoro Marambio con el fin de promover la investigación científica y la cooperación internacional en el continente antártico.

1971 - WINONA RYDER. Nace en la ciudad de Winona (Minnesota, EE.UU.) la actriz Winona Ryder (Winona Laura Horowitz), ganadora de un premio Globo de Oro, quien actuó en más de 50 películas.

1986 - RIVER PLATE. El Club Atlético River Plate se consagra por primera vez campeón de la Copa Libertadores de América al vencer en el estadio Monumental de Buenos Aires al América de Cali colombiano por 1-0 con gol del delantero Juan Gilberto Funes. River venía de ganar por 2-1 el partido de ida en Colombia.

2002 - EMANUEL GINÓBILI. El basquetbolista argentino Emanuel Ginóbili debuta en el torneo de la Asociación Nacional de Básquetbol (NBA) de Estados Unidos con la camiseta del San Antonio Spurs. Fue en partido con victoria ante Los Ángeles Lakers por 87-82. A lo largo de su carrera, "Manu" Ginóbili ganó cuatro campeonatos de la NBA.

## Día Mundial de la Lucha contra el ACV

El 29 de octubre de cada año se recuerda el Día Mundial de la Lucha contra el ACV. Dialogamos con el Dr. Pablo Verón, médico neurólogo de la institución, para concientizar sobre esta grave patología, que es la primera causa de discapacidad y la segunda causa de muerte en nuestro país.

## ¿Qué es el ACV?

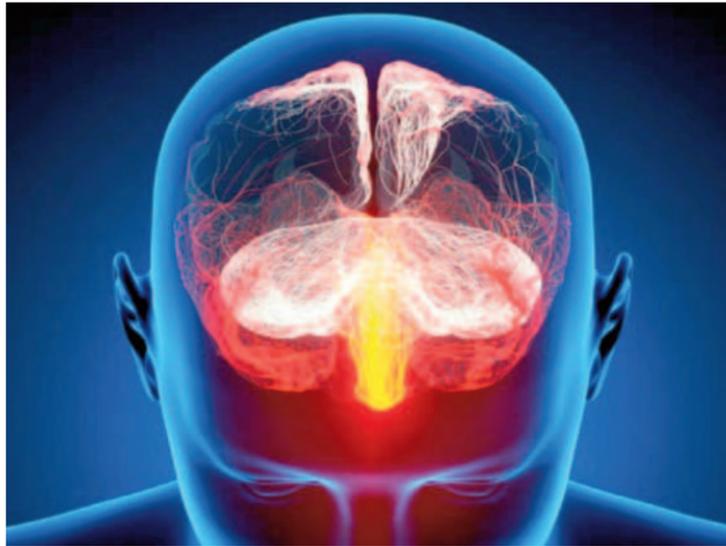
El accidente cerebrovascular (ACV) es un cuadro clínico de inicio agudo desencadenado por la obstrucción o la ruptura de un vaso que forma parte del territorio vascular cerebral. La obstrucción de una arteria en forma permanente produce un ACV isquémico, también llamado infarto-cerebral, que es la forma más frecuente de ACV.

En el caso de que se produzca la ruptura de una arteria cerebral se produce un ACV hemorrágico. Si el vaso ocluido es una vena cerebral, lo que se produce es una trombosis venosa cerebral.

En nuestro país es la primera causa de discapacidad y la segunda causa de muerte. Se produce con mayor frecuencia en mayores de 45 años, en general asociado a la presencia de factores de riesgo vasculares.

## ¿Cómo puede prevenirse?

Existen factores de riesgo no modificables, como la edad y el género masculino, pero el ACV también se asocia a factores de riesgo modificables. Los principales son la hipertensión arterial (HTA), la diabetes mellitus (DBT), el tabaquismo y la hipercolesterolemia (colesterol ele-



vado). Además se asocia a obesidad, sedentarismo, elevado nivel de estrés, ciertas patologías cardíacas, trastorno por abuso de alcohol, consumo de ciertas drogas ilegales como la cocaína, trastornos de coagulación hereditarios o adquiridos, y otros.

Por la tanto, las medidas de prevención primaria deben partir desde el manejo de los factores de riesgo modificables, como por ejemplo un adecuado tratamiento de la HTA, de la DBT, de la hipercolesterolemia, el abandono del tabaquismo y del consumo en exceso de alcohol, el descenso de peso, la realización de actividad física aeróbica, una dieta de tipo "mediterránea" (rica en frutas, verduras, granos enteros, frijoles, nueces, semillas, aceite de oliva, con cantidades bajas a moderadas de pescado, carne de ave y productos lácteos, con poca carne roja).

En los pacientes que ya han sufrido un ACV isquémico se realiza

prevención secundaria, agregando a lo ya mencionado el tratamiento con aspirina en dosis bajas o un anticoagulante, según cuál haya sido el mecanismo del ACV.

## ¿Cuáles son los síntomas?

El cuadro clínico en general corresponde al desarrollo de un déficit neurológico focal de inicio agudo. Esto significa la aparición en segundos o minutos de signos y síntomas que dependerán del territorio vascular afectado. Los síntomas más frecuentes son debilidad o altera-

ciones en la sensibilidad en la cara, el brazo o la pierna en un lado del cuerpo, dificultad para hablar y/o para tragar, alteraciones en la visión, vértigo, o dolor de cabeza súbito y de intensidad severa sin causa aparente. En el caso de presentar alguno de estos síntomas se debe consultar de forma inmediata en un servicio de emergencias.

## ¿Cómo es la rehabilitación?

La rehabilitación debe iniciarse de manera temprana, e idealmente debe ser realizada por un equipo conformado por profesionales de distintas disciplinas. El tipo de rehabilitación dependerá de las secuelas generadas por el ACV. En el caso de debilidad en un lado del cuerpo o alteraciones del equilibrio, se efectúa rehabilitación mediante fisioterapia y terapia ocupacional. Las alteraciones del habla o la dificultad en la deglución deben recibir rehabilitación mediante fonología. La duración de la rehabilitación dependerá de la evolución del paciente, teniendo en cuenta que la mayor probabilidad de recuperación funcional se produce aproximadamente durante los primeros 12 meses luego del ACV.



«En muertes cercanas vamos muriendo»

José Narosky

# PRIMICIA NICOLEÑA

EL PROGRAMA PERIODÍSTICO  
QUE FALTABA EN LA CIUDAD

GUILLERMO PULITI  
NICOLÁS FENLEY

DE 7 A 9 HS.



RADIOU  
89.9 SAN NICOLAS

## EL DOMINGO

# Masivo festejo del aniversario de Ramallo



Una multitud presenció los festejos por el 160° aniversario del partido de Ramallo que comenzaron a la 9:30 con un acto protocolar y continuaron a la tarde con shows musicales. Por la mañana más de 60 instituciones, con sus respectivas banderas de ceremonias, desfilaron por la Avda. San Martín al compás de la música de la Banda Infantil Juvenil. Encabezó el desfile la delegación que representará a Ramallo en la etapa final de los Juegos Bonaerenses y lo cerraron los Centros Tradicionalistas. Estuvieron presentes autoridades municipales, encabezados por el intendente municipal

Mauro Poletti, concejales, consejeros escolares, autoridades policiales y educativas, y vecinos. El mandatario de Ramallo se dirigió a los presentes haciendo un repaso de la historia de Ramallo, luego destacó las características "únicas que tiene nuestro partido que hacen de Ramallo un distrito especial" y la solidaridad de su gente. "Lo más importante de Ramallo es su gente. Ramallo es nuestro lugar. Feliz cumpleaños a cada uno de ustedes", señaló.

También Poletti hizo un reconocimiento a la deportista Alma Cesaretti, subcampeona de patín en el sudamericano de Brasil, represen-

tando a la selección argentina.

Luego los festejos se trasladaron a la Av. Mitre en donde más de 20.000 personas disfrutaron de los artistas ramallenses, entre ellos, Julio Gómez y su Conjunto, Somos Herencia, Huitral, The Chaperos, Llegó Sadam, y el cierre con un show magistral de La Mosca.

También, como en todos los eventos que organiza la Municipalidad, participaron los emprendedores y gastronómicos, con más de 120 puestos instalados en la principal avenida de Ramallo, lo que significó un gran movimiento económico para las economías familiares.



## El Rotary Club realizó la entrega de los diplomas a los mejores compañeros

El tradicional acontecimiento reunió a alumnos, familiares y autoridades locales, destacando la importancia de la amistad y el compañerismo entre los jóvenes.

Rotary Club Villa Constitución realizó el jueves pasado la tradicional entrega de diplomas del "Mejor Compañero", la cual se desarrolló en el auditorio de la UOM. El encuentro contó con la presencia de autoridades locales, entre ellas el intendente Jorge Berti, concejales, el asesor del distrito binacional 4945 de la entidad rotaria, Lucio Marani, y representantes de diversas instituciones de la ciudad. En total se entregaron 112 distinciones a alumnos de los tres niveles educativos de establecimientos de nuestra ciudad. Desde la entidad rotaria señalaron que "fue un acto muy emotivo" y agradecieron "profundamente a las familias de los distinguidos y la colaboración de los establecimientos educativos de la ciudad".

En su discurso, el intendente Jorge Berti compartió reflexiones sobre la importancia del respeto y el saludo como bases de una sociedad más humana y conectada. "Como nos enseñaron nuestros padres y abuelos, el saludo y el respeto son fundamentales", afirmó Berti, y destacó que estos valores deben ser inculcados desde la infancia. Señaló que, en ocasiones, "los adultos no siempre damos el mejor ejemplo", pero confió en que los jóvenes capten la esencia de estos gestos de cortesía. "Si no te devuelven el saludo, insistí. La otra persona, eventualmente, se dará cuenta de la importancia de responder con respeto", subrayó.

Berti continuó con la felicitación a los organizadores y a todas las instituciones involucradas, elogiando especialmente la espontaneidad con la que surgen los "mejores compañeros". "El mejor compañero o la mejor compañera se da de forma natural, no es algo que se busque ni se promueva activamente en el aula. Son aquellos que se preocupan de manera genuina por los demás y actúan sin esperar nada a cambio", explicó. "Este tipo de bondad –agregó– es un valor que los jóvenes llevarán

consigo toda la vida y que debería inspirar a la comunidad entera a reflexionar sobre sus propias actitudes".

### Ejemplo de empatía

En un momento de su discurso, el intendente también señaló la necesidad de que todos, en especial los adultos, "repensemos nuestras acciones". En tiempos donde el individualismo y la falta de solidaridad se vuelven predominantes, estos jóvenes representan un ejemplo de empatía que invita a la introspección. "Que estos chicos y chicas se preocupen por los demás debería hacernos reflexionar sobre qué podemos cambiar como sociedad. Los docentes, en particular, deben promover estos valores para que cada vez más jóvenes se sumen a esta actitud de compañerismo", añadió.

Además, Berti alentó a los jóvenes a no rendirse en su camino, manteniéndose fieles a sus principios y decidiendo ser felices. "Ser feliz es una decisión que tenemos que tomar en comunidad, porque nadie puede ser feliz en soledad. Individualmente, la felicidad termina siendo egoísta", puntualizó. Asimismo, hizo un llamado a los padres y abuelos para que permitan a los jóvenes tomar decisiones, confiando en que eligen bien y recordándoles la importancia de apoyar su desarrollo hacia una vida en libertad.

### Cena rotaria

La jornada cerró con una cena de camaradería organizada por el Rotary Club, durante la cual la agrupación "Resilientes en Acción Villa Constitución" brindó una charla de concientización sobre el cáncer de mama en el marco de la campaña "Octubre Rosa". El evento, además de reconocer logros individuales, reafirmó el compromiso de la comunidad con valores esenciales que fomentan un ambiente de respeto y apoyo mutuo en Villa Constitución.

## La delegación de la ciudad ya se encuentra en Mar del Plata

La delegación local que representará al distrito en la final provincial de los Juegos Bonaerenses ya se instaló en la ciudad balnearia. Desde el domingo fueron arribando al hotel Skorpions, donde se alojan la mayoría de los competidores. En total, 190 personas componen el contingente de Ramallo, entre competidores, profesores y colaboradores.

Este lunes se llevaron a cabo las acreditaciones correspondientes a cada disciplina, la mayoría a cargo de los profesores, salvo algunas competencias, donde se realiza el pesaje de los competidores, por lo que también se hicieron presentes. El resto de la delegación aprovechó para pasear por la ciudad, ir a la playa o descansar.

En tanto, desde el Municipio enviaron una nutrida delegación de colaboradores y vehículos, para garantizar los traslados a las distintas sedes de competencia. El hotel elegido está ubicado en la zona céntrica

de la ciudad, sobre calle 3 de Febrero al 300, a metros de la playa. Se trata de un servicio de 3 estrellas, y cuenta con el servicio de desayuno, wifi en habitaciones y zonas comunes.

En cuanto a las competencias, este martes será el día de inicio en las disciplinas deportivas: natación PCD, judo, fútbol 11, fútbol tenis,

patín, tenis de mesa, ajedrez, tejo, vóley, básquet y newcom. También se realizará la instalación de los competidores en la rama de cultura, con la participación de dibujo, pintura, objeto tridimensional, malambo y coreografías libres. Además, será el debut de la disciplina "robótica", que debuta en los juegos.



# La Casa de Moneda dejará de imprimir billetes y quedó al borde del cierre

El Banco Central decidió interrumpir el contrato pendiente para hacer papeles de \$1000 y \$2000 que ya no serán producidos por su desvalorización frente a la inflación. La imprenta estatal dio vacaciones forzadas a parte de su personal.

El Banco Central decidió interrumpir los únicos contratos vigentes para la impresión de billetes que mantenía con la Casa de Moneda. Las entregas pendientes de papeles de 1000 y 2000 pesos, demoradas por las dificultades de producción de la imprenta estatal, no serán llevadas a cabo por decisión del BCRA. De hecho, esos billetes de denominaciones bajas ya no serán impresos por la sencilla razón de que ya no son necesarios, confirmaron a Infobae fuentes oficiales.

En virtud de los atrasos de Casa de Moneda y del efecto de la inflación, el Central espera recibir los nuevos billetes de \$20.000 y seguir produciendo más de \$10.000 para cubrir las necesidades de efectivo.

Con esta decisión, Casa de Moneda quedó más cerca de la inactividad total y se acerca su cierre, anunciado oficialmente por el gobierno semanas atrás. Mediante un comunicado interno, la dirección del organismo informó al personal la finalización de la producción de billetes y la decisión de que el personal que no tenga actividad para hacer se tome vacaciones. "Se procederá a detener a partir de hoy a las 22.00 hs. todos los procesos productivos referentes a la fabricación de billetes. Por tal motivo, a todo el personal afectado exclusivamente a dicha actividad productiva, se le dará curso a la utilización de períodos vacacionales que tengan disponibles," puntualizó el mensaje



La Casa de la Moneda quedó al borde del cierre.

a los empleados de Casa de Moneda. Hasta ahora, aseguran en el organismo, no hubo despidos ni suspensiones pero hoy aparecieron estas vacaciones obligatorias.

Más allá del anuncio del Gobierno, la decisión del Banco Central se tomó en la reunión de Directorio del pasado viernes, motivada en dos razones contundentes, según explican en la autoridad monetaria. La primera es "el incumplimiento total" del cronograma de entrega de billetes por parte de Casa de Moneda de 3 contratos sellados por la gestión de Miguel Pesce durante el gobierno anterior. La segunda razón, es que Casa de Moneda le cobró al BCRA por esa impresión un precio que representa el doble de lo que cuesta hacer esos

billetes en el exterior, en base a lo pagado por el BCRA en estos días para la llegada del nuevo billete de \$20.000.

El Banco Central ya había pagado el 45% del importe de 3 contratos: uno de noviembre de 2021 con fecha de entrega del primer semestre de 2022; un segundo contrato sellado en septiembre de 2022 para entregar a comienzos de 2023 y un tercer acuerdo firmado en febrero de 2023 que preveía entregas en la segunda mitad de ese año.

Todas las fechas de entrega fueron incumplidas por Casa de Moneda. Y el paso del tiempo y de la inflación, volvieron innecesarios esos billetes de denominaciones bajas. De hecho, en el sistema financiero sigue ha-

biendo quejas porque tienen exceso de billetes de \$1000 y el BCRA no quiere recibirlos. Muchos bancos grandes se vieron obligados a alquilar depósitos y transformarlos en tesoros solamente para acumular billetes de \$1.000, tal como antes lo hacían con los de 100 pesos. En la jerga de los tesoreros se los llama irónicamente "sarcófagos" a esos espacios fuera de las sucursales, repletos de billetes de bajo valor, en buen o mal estado, pero que el sistema económico hoy no precisa.

Con esta decisión, Casa de Moneda deja de llevar a cabo su tarea esencial: imprimir billetes. Ni su histórico edificio del barrio de Retiro ni su planta de Don Torcuato, perteneciente a la ex Ciccone Calcográfica y ligada al

escándalo de corrupción de la década anterior, están imprimiendo dinero. Sus tareas adicionales también están rodeadas de quejas por incumplimientos, tal como sucede con las chapas patentes de los automóviles y motos. Las demoras, las dificultades financieras (tiene una deuda importante con la casa de moneda española) y el atraso tecnológico llevaron a que la imprenta estatal ni siquiera intervenga en la licitación internacional para imprimir los billetes de \$20.000 que encargó la tarea a los chinos. Todo el proceso estuvo a cargo del BCRA, lo que sirvió como antecedente para determinar, a juicio del Gobierno, que no es imprescindible que el país cuente con un organismo encargado de imprimir billetes. La particularidad de este escenario, junto con el avance de la inflación, habían llevado a una situación casi insólita. Tal como informó Infobae semanas atrás, mientras los primeros billetes nuevos de \$20.000 desde el exterior, la Casa de Moneda seguía imprimiendo billetes de 1000 pesos para completar entregas pendientes al BCRA. Hasta hoy. Los datos del BCRA indican que hay en circulación 5.701 millones de billetes de \$1000 y 1.105 millones de unidades de \$2000. Con esas cantidades en la calle, el sistema estará suficientemente abastecido de esos billetes de bajo valor, por lo que aun cuando Casa de Moneda cumpliera con lo pendiente, no tendría utilidad.

## Caputo destacó la estabilidad financiera argentina a pesar del contexto internacional

El ministro de Economía, Luis Caputo, destacó la baja en la Tasa de Riesgo País, la acumulación de reservas por parte del Banco Central, y la reducción en las tasas, a pesar del adverso panorama internacional.

A través de su cuenta en la red social X, el funcionario destacó que este resultado favorable obedece a "la importancia del orden macroeconómico".

El posteo de Caputo se produce en momentos en que la tasa de Riesgo País continúa en baja más



del 4% para quedar en los niveles de agosto del 2019, y el precio de dólar, en sus distintas variantes, retroceden entre 0,40 y 0,80%.

## Con el dólar en baja, los bonos argentinos subieron otro 2,2% y el riesgo país quedó más cerca de los 900 puntos

Los activos bursátiles argentinos operaron con cierre dispar, con precios muy sostenidos para la deuda soberana, lo que decantó en una importante caída para el riesgo país, en medio de un clima inversor optimista por señales positivas para el Gobierno liberal de Javier Milei, que busca encauzar la economía implementando un plan ortodoxo.

Para las acciones el cierre estuvo mixto, aunque aún con las cotizaciones en dólares más altas desde 2018. Los dólares alternativos reto-

maron la senda descendente y el BCRA se alzó con USD 70 millones en su habitual intervención cambiaria. Los bonos Globales de Argentina ganaron este lunes un 2,2% en promedio en Wall Street, para alcanzar nuevos precios máximos desde su salida al mercado hace cuatro años. La cotización promedio quedó en USD 62,40, con un rango que va desde los USD 74,03 para el Global 2029 (GD29) a USD 53,01 para el Global 2041 (GD41).

En el mismo sentido, el riesgo

país de JP Morgan recortó 53 unidades para la Argentina, en los 914 puntos básicos a las 17:40 horas, una cifra mínima desde el 9 de agosto de 2019 (860 puntos).

Un resultado fiscal positivo, la baja en la inflación, el reciente apoyo monetario de organismos internacionales, un amplio acatamiento al blanqueo de capitales y compras de dólares por parte del Banco Central crean un clima propicio para los inversores financieros y apuntalan a la deuda soberana.

## La UTA anunció un paro de colectivos para el jueves

La Unión Tranviarios Automotor (UTA) anunció un paro de actividades para el próximo jueves en reclamo por mejores salariales.

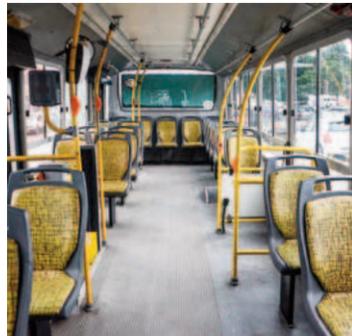
Será al día siguiente de la medida anunciada por la Confederación Argentina de Trabajadores del Transporte (CATT), que incluye a todos los transportes públicos -trenes, barcos, aviones y subtes- y al servicio de carga.

La medida fue anunciada por el gremio que lidera Roberto Fernández, por lo que no habrá servicio de colectivos desde las 0 del jueves 31.

De esta forma, los integrantes de la UTA protestarán por los salarios, pero no se sumarán a la medida de la CATT, un sector que está más alejado del gobierno del presidente Javier Milei.

La UTA tenía vigente una conciliación obligatoria dictada por la Secretaría de Trabajo que le impedía realizar medidas de fuerza hasta este martes 29, por lo que legalmente podía haberse adherido al paro del resto de las ramas del transporte.

Este lunes el gremio mantuvo un encuentro con las cámaras del sector



pero no se pusieron de acuerdo.

«La recaudación no responde a la realidad en absoluto y en estas circunstancias es imposible arribar a un acuerdo», indicaron fuentes de las cámaras.

La UTA había solicitado un salario básico para agosto de \$1.160.000, con aumentos progresivos hasta llegar a \$1.322.136 en diciembre.

Según el sindicato, las empresas de transporte no hicieron ningún ofrecimiento durante el encuentro de este lunes.

De esta forma, los usuarios de transporte público verán afectados los servicios por dos días consecutivos.

## Oficializaron la eliminación de los cargos hereditarios en el Estado

El Gobierno ratificó la medida anunciada la semana pasada por el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger. Lo hizo con la publicación del Decreto 959/2024 en el Boletín Oficial.

El Gobierno argentino, liderado por el presidente Javier Milei, ha dado un paso significativo hacia la modernización y transparencia del sector público al oficializar la prohibición de los cargos hereditarios en la administración pública.

Esta medida del Gobierno, anunciada a través del Decreto 959/24 y publicada en el Boletín Oficial, busca eliminar una práctica que ha sido criticada por muchos como injusta y contraria a los principios de igualdad y mérito.

La decisión de prohibir los cargos hereditarios fue impulsada por el presidente Milei y el ministro de Desregulación y Transformación del Estado, Federico Sturzenegger. En una conferencia de prensa, el vocero presidencial Manuel Adorni y Sturzenegger explicaron que la medida tiene como objetivo principal asegurar que el acceso a los empleos públicos se base únicamente en la idoneidad y no en vínculos hereditarios.

«No se admitirá para acceder a un empleo en el ámbito del Sector Público Nacional ningún privilegio, ventaja o beneficio sustentado en vínculos hereditarios, cualquiera sea la modalidad de contratación», señala el decreto.

La prohibición de los cargos hereditarios implica que los familiares y cónyuges de empleados estatales fallecidos ya no podrán ocupar sus puestos de trabajo en reemplazo. Esta práctica, que permitía a los familiares de empleados



Sturzenegger firmó el decreto que le pone fin a los cargos hereditarios en el Estado.

fallecidos o jubilados acceder a sus cargos, ha sido vista como un privilegio ilógico que colocaba a los empleados públicos por encima del resto de los trabajadores de Argentina.

«Este ilógico privilegio colocó a los empleados públicos por encima del resto de los trabajadores de la Argentina. Pero, de ahora en más, quien ocupe un puesto en el Estado será elegido solamente por su idoneidad», afirmó Sturzenegger.

El decreto también establece que la Secretaría de Trabajo no homologará las convenciones colectivas de trabajo que mantengan esta prebenda. Además, se invita a las provincias, a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y a los municipios a dictar normas de igual naturaleza para asegurar la igualdad de oportunidades en el

acceso a los empleos públicos en todo el país.

La medida del Gobierno forma parte de una estrategia más amplia de racionalización del tamaño del Estado, que ya ha logrado el recorte del 15% de la planta del personal público y la intimación para que se jubilen sin demoras aquellos empleados que están en edad de retiro. «La intención es profundizar la estrategia de racionalización del tamaño del Estado, que ya logró el recorte del 15% de la planta del personal público y la intimación para que se jubilen sin demoras aquellos empleados que están en edad de retiro», explicó Sturzenegger.

Cuáles fueron los ejemplos de cargos hereditarios que puso el Gobierno Sturzenegger ejemplificó que «en Aduana y AFIP hay una norma que dice que se atenderán los ingresos en forma inmediata de un hijo o cónyuge en caso de fallecimiento de un agente».

En el caso de la Anses, el ministro sostuvo que «para el ingreso a planta permanente, ante igualdad de condiciones, se da prioridad a hijo o cónyuge de un fallecido en actividad», e indicó que algo similar ocurre en YPF. También sostuvo que hay pautas similares en el Banco Nación, en el Banco Central y en Ferrocarriles Argentinos, donde incluso la Unión Ferroviaria elevaba listados de familiares de empleados para que figuren como potenciales ingresantes en caso del fallecimiento de un empleado.

## Diputados vuelve a discutir la privatización de Aerolíneas

La Cámara de Diputados reanuda hoy el debate del proyecto sobre la privatización de Aerolíneas Argentinas, en medio de un fuerte conflicto con los gremios aeronáuticos que el miércoles concretarán paro junto a otros sindicatos del transporte.

La discusión se efectuará desde las 11 en un plenario de las comisiones de Transporte y de Presupuesto

y Hacienda, que presiden la radical mendocina Pamela Verasay y el libertario José Luis Espert, respectivamente. El oficialismo aspira a sancionar esta iniciativa antes de que el 30 de noviembre concluyan las sesiones ordinarias, pero para eso deberá acordar primero el texto definitivo del dictamen con los bloques dialoguistas.

Más de 30 años creciendo junto a la ciudad  
#CompromisoNicoleño

SIDERSA

# Ricardo Quintela presentó un recurso de amparo para poder participar en la interna del PJ

De no avanzar la solicitud, quién define es la jueza que entiende en lo electoral, María Servini, lo que podría derivar en una intervención judicial del PJ.

Los apoderados de la lista que encabeza el gobernador de La Rioja, Ricardo Quintela, presentaron una medida cautelar en la Justicia Federal con el objetivo de que se habilite su candidatura para competir en la interna del Partido Justicialista (PJ). De no avanzar la solicitud, quién define es la jueza que entiende en lo electoral, María Servini, lo que podría derivar en una intervención judicial del PJ. El recurso de Quintela derivó de la decisión de la Junta Electoral del PJ que oficializó solo la que encabeza la expresidenta Cristina Fernández de Kirchner, "Primero la Patria", quien quedaría como única candidata.

El recurso de apelación lleva las firmas de Jorge Raúl Yoma, Daniel Hugo Lleramos y Sandra Inés Vanni, apoderados de la lista "Federales, un grito de corazón". Esta decisión busca elevar al Juzgado Federal con



Quintela presentó un recurso de amparo.

competencia Electoral la disposición que rechazó la participación de la

lista en los comicios por no cumplir con los requerimientos necesarios.

El texto señaló que la "resolución de la Junta Electoral al rechazar la

oficialización de la Lista que representamos, causa gravamen irreparable pues afecta derechos políticos y garantías constitucionales, a candidatos y electores, ya que de lo contrario se convalidaría lo resuelto por la Junta Electoral del Partido Justicialista, al rechazar la Oficialización de la lista 'Federales, un grito de corazón'".

Además, desde la cuenta de X oficial de la lista de Quintela, compartieron el documento presentado a la Justicia e indicaron: "Queremos que se garantice el derecho de elegir de las y los afiliados del partido, como así también nuestro derecho de poder ser elegidos. Esperamos una pronta resolución, pensando en lo mejor para el partido Justicialista". En tanto, este lunes, Yoma se reunió con el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, en la Casa Rosada, y se retiró sin dar declaraciones.

## Guillermo Francos recibió a Jorge Yoma, uno de los apoderados del gobernador de La Rioja

El dirigente peronista Jorge Yoma, uno de los apoderados de la lista Federales, "Un grito de corazón" que lidera el gobernador de La Rioja, Ricardo Quintela, para competir en las elecciones internas del Partido Justicialista, se reunió en la Casa Rosada con el jefe de Gabinete, Guillermo Francos.

El encuentro se produjo un par de horas después de que Quintela expresara nuevamente que recurrirá a la Justicia para que lo habiliten para competir con la lista encabezada por Cristina Kirchner, la única que hasta ahora fue oficializada y que se denomina Primero la Patria.

Luego del cónclave, que se extendió por alrededor de 50 minutos, Yoma dejó Balcarce 50 sin hacer declaraciones ante los periodistas acreditados. Según sus allegados, la conversación entre ambos giró en torno a la deuda que la Nación con la provincia nortea y que ronda los 300 millones de dólares. Una parte de esa deuda pertenece a la gestión anterior de Alberto Fernández y otra a la administración actual. Yoma ejerce, además, como abogado de la provincia.

"No hablaron del PJ, son viejos conocidos y hablaron de temas de La Rioja", aseguró otra fuente. Más tarde, en su cuenta de Twitter, el dirigente resumió la visita al Gobierno. "Hoy



Jorge Yoma, apoderado de la lista que encabeza Ricardo Quintela, visitó La Rosada.

mantuvo una reunión con el Jefe de Gabinete @GAFrancosOk, en mi condición de abogado del Estado Riojano, por la demanda interpuesta ante la @CorteSupremaAR por la deuda de USD 320 millones que la Nación mantiene con la provincia (Art 83 Presupuesto Nacional 2023/24)", escribió.

A fines de agosto La Rioja ya había reclamado este pago que asciende a unos 76.000 millones de pesos anuales al no poder afrontar los compromisos con sus acreedores externos. El viernes

23 de ese mes La Rioja había anunciado en un comunicado que "no se realizará el pago del capital e intereses de los bonos internacionales con vencimiento en 2028", dado que "se encuentra en proceso de negociación con los acreedores para la reestructuración de su deuda". Los vencimientos deberían haberse pagado el 26, pero no hubo avances y así la provincia continuó en default.

"Si el gobierno de Javier Milei enviara los recursos que todos los pre-

sidentes anteriores respetaron sobre el punto de coparticipación que le corresponde a la provincia, la deuda ya se habría cancelado dentro de los términos formales", detallaron en esa ocasión. Quienes vieron ingresar a Yoma a la Rosada inmediatamente asociaron la visita con la interna que vive el peronismo, que se apresta a efectuar sus comicios el 17 de noviembre, cuando se festeja el Día de la Militancia. Al oficialismo la pelea intestina del PJ le cae "como anillo al

dedo", para entrometerse mientras intenta colocar a la ex presidenta como principal referente de la oposición.

Pese a las diferencias que ya exhibió con Quintela en varias ocasiones por su postura en contra del ajuste gubernamental y por la emisión de los bonos conocidos como "Chachos", ahora el Ejecutivo salió a "jugar" en contra de Cristina y desliza que deben permitir la presentación del riojano en la compulsa electoral.

Desde el kirchnerismo una fuente le aseguró a este medio que "con esto se demuestra que son rehenes del gobierno por la deuda defaultada, el pago de salarios con cuasi monedas, huelga docente y la deuda enorme con la distribuidora eléctrica Cammesa". Para descalificar a su posible adversario interno con malicia señalaron que "la Rosada es el sponsor de Quintela".

La Junta Electoral del Partido Justicialista (PJ) había resuelto este último domingo excluir de los comicios internos a la lista de Quintela, porque no había logrado reunir el mínimo de avales requeridos, que corresponden al 2% del padrón total de afiliados habilitados para sufragar en cada provincia. Además, aseguró que se detectaron irregularidades en la distribución federal de dichos avales.

# L-Gante fue condenado a tres años de prisión por amenazas, pero no será detenido

El popular cantante de Cumbia 420 deberá cumplir una condena en suspenso, tras ser denunciado por privación ilegítima de la libertad y uso de armas de fuego.

L-Gante, el famoso cantante de Cumbia 420, fue condenado este lunes a tres años de prisión en suspenso por la acusación de amenazas. Esta pena implica que no irá detenido, al menos por el momento. “Todavía queda tiempo para demostrar mi inocencia”, dijo el cantante, luego del fallo.

El veredicto contra L-Gante se conoció en la última jornada del juicio oral que se le seguía en los tribunales, luego de ser acusado de “privación ilegítima de la libertad, agravado por el uso de armas de fuego”, hecho por el cual el fiscal del caso, Adrián Landini, había pedido 7 años de prisión. La denuncia, que se inició por intermedio de unos vecinos de General Rodríguez, provocó que Valenzuela estuviera casi 100 días detenido. La querrela, en la que forman parte los letrados de Darío Gastón Torres y Rosa Passi y de otros demandantes, habían pedido ocho



El famoso cantante de Cumbia 420 fue condenado este lunes a tres años de prisión en suspenso.

y tres años de prisión para el referente de la Cumbia 420.

El magistrado desestimó el delito de secuestro y el agravante por el uso de arma de fuego, pero mantuvo la acusación por amenazas agravadas, lesiones leves y daños a la camioneta de una de las víctimas.

Tras ser condenado a tres años de prisión en suspenso por «amenazas y daño», L-Gante dijo que fue “un armado para sacar un beneficio a favor del denunciante y la querrela”. “Me querían sacar dinero”, resumió el cantante, la causa en su contra.

“Todavía queda tiempo para demostrar mi inocencia”, añadió el referente de la Cumbia 420, al hablar de la condena en su contra con la prensa.

“Siempre estuvimos a disposición y con fe. Agradezco el buen trabajo, pero esto no termina acá. Voy a demostrar mi inocencia. Fue un armado para sacar un beneficio”, consideró Elián.

## “Mi papá enterró a un nene”: allanamientos de urgencia en la causa Loan tras los dichos de una niña en un jardín de infantes

La investigación por la desaparición de Loan Danilo Peña, el nene de 5 años del que nada se sabe desde el 13 de junio pasado cuando se esfumó tras un almuerzo familiar en el paraje Algarrobal de Corrientes, ha sumado un nuevo capítulo en las últimas horas. Intempestivamente, la Justicia tomó conocimiento de las autoridades de un jardín de infantes de la zona de Mburucuyá, al norte de la provincia, de los dichos de una alumna que dijo haber visto a su papá enterrar “a un nene en una bolsa negra”.

El dato no menor es que el lugar donde habría ocurrido lo relatado por la niña pertenecería a un socio de uno de los hijos de la ex funcionaria municipal María Victoria Caillava, quien al igual que su marido, el capitán de navío (RE) Carlos Pérez; son dos de los siete detenidos por la sustracción y el ocultamiento de Loan.

Fuentes del caso dijeron que la causa la investiga el fiscal provincial Osvaldo Ojeda de Saladas, quien de inmediato pidió que la zona rural señalada por la menor, conocida co-

mo paraje Loma Alta, sea allanado por la Policía de Corrientes de urgencia. Los procedimientos se hicieron en una finca.

“Todo ha dado negativo hasta ahora”, explicaron las fuentes consultadas por este medio. También adelantaron que este martes la niña será sometida a una Cámara Gesell.

La denuncia, hecha por una docente de jardín de infantes tras escuchar el relato de la menor, desató un amplio despliegue en el lugar sindicado, ubicado a más de 130 kilómetros al norte de la localidad de 9 de Julio; donde la Policía provincial trabajó con canes especializados y drones para registrar el área. La operación fue supervisada por el fiscal de Saladas.

Las primeras investigaciones indican que el sospechoso B., de 30 años, trabajaría en plantaciones de sandías junto a un productor local, socio de uno de los hijos de Caillava, contaron las fuentes del caso. Este vínculo incrementó las sospechas en torno a la finca inspeccionada y a sus posibles relaciones con el entorno de la ex fun-



Loan tiene 5 años y nada se sabe de él desde el 13 de junio pasado.

cionaria municipal presa.

El allanamiento en el predio de B., así como en los campos aledaños, se prolongó durante toda la jornada de este domingo, sin que se encontraran evidencias concluyentes, describieron las fuentes consultadas. Aunque los resultados han sido hasta el momento negativos, las autoridades han indicado que continuarán los procedimientos en los próximos días en búsqueda de respuestas.

Por lo pronto, la jueza federal de

Goya, Cristina Pozzer Penzo, sigue de cerca todas las circunstancias que lleva en esta línea investigativa sobre los dichos de la menor que tiene la justicia provincial. También tomaron conocimiento del caso los fiscales federales Mariano de Guzmán, Alejandra Mangano y Marcelo Colombo, estos dos últimos de la Protex.

Incluso, fuentes del caso dijeron que el fiscal federal de Goya se habría comunicado con su par Ojeda,

ya que las investigaciones vinculadas a la búsqueda de Loan, ya sea en casos como el de esta niña como en los más de 4 mil llamados que se recibieron a la línea 134 del ministerio de Seguridad de la Nación; las tiene delegadas Guzmán, como los otros expedientes conexos.

Justamente, en la causa conexa que se conoce como Fundación Dupuy, en las últimas horas se le denegó la excarcelación en primera instancia a Nicolás “el Yanqui” Soria, según pudo saber Infobae y, este lunes, se interpuso habeas corpus porque “el detenido dice estar en riesgo dentro del penal de Marco Paz”, comentaron las fuentes del caso.

Hay que recordar que el pasado 23 de octubre les concedieron la excarcelación a 7 de los 10 “asesores” de la Fundación Dupuy acusados de entorpecer la investigación. Lo resolvió la Cámara Federal de Corriente luego de que la jueza los procesara con la prisión preventiva. Todos estaban presos desde mediados de septiembre, como Soria quien no accedió a ese beneficio.

# Bianco: “Las únicas políticas del Gobierno nacional son las de ajuste”

El ministro de Gobierno bonaerense analizó la situación actual de la provincia y anunciaron medidas en materia de infraestructura.

“Lamentamos profundamente que las únicas políticas que lleva adelante el Gobierno nacional sean las de ajuste y despido de trabajadores. Es un ajuste que no termina, que se profundiza, y los resultados están a la vista: lejos de rebotar, todos los indicadores económicos y sociales son cada vez peores”, sostuvo el ministro de Gobierno de la provincia de Buenos Aires, Carlos Bianco, al encabezar este lunes la conferencia de prensa semanal del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.

En ese marco, Bianco repasó la agenda del gobernador Axel Kicillof para esta semana e informó las próximas licitaciones de obra pública impulsadas por el Estado provincial. Al respecto, el ministro señaló: “A diferencia del Gobierno nacional, que se jacta de llevar

adelante una política de ‘obra pública cero’, nosotros vamos a seguir fortaleciéndola, no solo para atender las necesidades de infraestructura que tiene la provincia de Buenos Aires, sino porque se trata de una política de fomento a la actividad económica y la generación de empleo”.

Además, el ministro de Gobierno se refirió a los últimos índices sociales y económicos publicados a nivel nacional: “Entre noviembre 2023 y julio de 2024 se han perdido 260.000 puestos de trabajo registrados, mientras que la indigencia en la población de entre 14 y 29 años ha crecido en los últimos seis meses un 7,2%. En términos económicos, probablemente estemos hablando del ajuste más grande en la historia de nuestro país”.



Bianco también se refirió a la situación social y económica a nivel nacional.

## La Provincia inició la revisión integral de tarifas y lanza un plan energético ante cortes en el verano

El Gobierno bonaerense anunció que comenzó con la Revisión Tarifaria Integral (RTI) para el servicio de distribución de luz, al tiempo que anunció el lanzamiento de un plan energético ante cortes de luz durante el verano.

El subsecretario de Energía bonaerense, Gastón Ghioni, que el “plan verano” consiste en que la Provincia en conjunto con las distribuidoras y cooperativas “lleva a cabo un diagnóstico y en los lugares donde hay problemas de transporte y distribución se contratan nuevos equipos de refuerzo”.

En rigor, durante las etapas de mayor demanda, se sumarán 20 megas para abastecer cinco puntos estratégicos de la Provincia: Carmen de Areco, Pergamino, 9 de Julio, General Viamonte y Mar del Tuyú. Estos equipos impactarán no solo en el servicio de dichas localidades sino también en las regiones lindantes.

El plan comenzará a partir del 15 de diciembre y tendrá una duración de dos meses, es decir, el 15 de febrero. No obstante, Ghioni no descartó que se extienda debido a que marzo se estima será un mes muy cálido con alta demanda energética. “El plan viene a solucionar los cortes por situaciones críticas ante un aumento de demanda



Provincia anunció el lanzamiento de un plan energético ante cortes de luz durante el verano.

por el calor”, indicó.

Además, el funcionario dio mayores precisiones en torno a la revisión integral de las tarifas energéticas, proceso que debe realizarse por ley y que está estipulado cada cinco años. “No vamos a hacer lo que hizo María Eugenia Vidal, el objetivo no es darle más tarifas a las distribuidoras”.

Ghioni recordó que las empresas encargadas de prestar el servicio eléctrico en la provincia tienen, desde 1997, la concesión por 100 años. Como parte de ese acuerdo, deben realizarse revisiones tarifarias periódicas.

Así, el Gobierno debe contratar a una universidad pública para que colabore con los aspectos técnicos. Paralelamente, se conformará un comité de seguimiento del proceso de revisión. Ghioni expresó que la pretensión del gobierno bonaerense es “analizar la evolución de la demanda actual y de las inversiones, y así poder definir el costo y un nivel de rentabilidad razonable”, así como también “proyectar obras e inversiones”. “A diferencia del plan de revisión anterior, se solicitará contar con obras nominadas y con un cronograma de ejecución, que reafirme el rol activo del Estado provincial en el control de las empresas”, sostuvo.

## TORNEO CLAUSURA

# Todavía restan cuatro plazas para definir

Tras jugarse parcialmente la novena fecha, no se agregaron nuevos clasificados a la Liguilla. Todo se resolverá el próximo fin de semana, aunque entre hoy y el jueves se jugarán tres partidos pendientes.

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

El Torneo Clausura "Javier Yacuzzi" ya tiene a cuatro clasificados para la Liguilla final, a saber: Matienzo (Zona A), Belgrano (Zona B), Conesa y Paraná (Zona C). Por lo tanto, resta dilucidar las restantes cuatro vacantes, las que se conocerán el próximo sábado al disputarse la décima y última fecha, y además se jugarán los postergados entre semana.

En Zona A, Matienzo es líder con 13 puntos, mientras que Somisa al vencer a Argentino Oeste quedó a un paso de lograr su objetivo siendo su escolta con 12, y La Emilia marcha tercero con 11. Gral. Rojo, que se ubica en el cuarto peldaño con 4 unidades, aún conserva probabilidades debiendo enfrentar hoy desde las 19.00 al ya eliminado Argentino Oeste en el estadio de 12 de Octubre y el jueves visitará a La Emilia, mientras que cerrará la etapa regular ante Somisa en el "Héctor Ramos". El Chacarero deberá ganar los tres compromisos, o bien, prevalecer en dos y empatar uno y alcanzar al Pañero en el tercer puesto para tener chance de ser uno



de los dos mejores terceros. Somisa con una igualdad asegurará su boleto a la fase final, mientras que La Emilia deberá vencer a Gral. Rojo para estar entre los mejores ocho, en tanto que un empate lo dejaría tercero con 12 puntos, por lo que tendría que esperar lo que suceda con los otros grupos.

Cabe aclarar que el Pañero quedará libre el próximo fin de semana.

En Zona B la victoria de Los Andes frente a Regatas por 3 a 2 en barrio Prado Español le agregó emoción a la definición. Belgrano es líder con 17 puntos, y 12 de Octubre lo escolta con 12 tras doblegar a El Fortín por

3 a 0 en Soler y América, y comparte el tercer puesto con el Tucura y el conjunto de La Ribera con 10 unidades. En la última jornada Los Andes será local ante Belgrano y Regatas recibirá a El Fortín, quedará libre Doce. Si el Verdolaga y el "Náutico" ganan, automáticamente abrocharán

su boleto porque uno al menos será uno de los dos mejores terceros al sumar 13 puntos, cifra al que no podrá llegar ningún club de la Zona C. Y en la Zona C justamente al estar ya clasificados Conesa y Paraná, solo queda Defensores con chances al quedar posicionado en el cuarto puesto con 9 puntos tras golear a Fútbol San Nicolás por 4 a 1 en la cancha de la Autopista. Social, que empató 1 a 1 ante Conesa en el "Simón Apiza", se despidió de la temporada, porque si bien se ubica en el tercer puesto con 10 unidades, al quedar libre el próximo fin de semana ya no tiene chances.

El Granate se medirá ante Paraná en el "Salomón Boeseldín" con la obligación de ganar y esperar lo que suceda en las otras zonas.

Por su parte, Conesa será local ante Fútbol San Nicolás y en caso de ganar podría ser el número uno en la general, porque si bien tiene el mismo puntaje que Belgrano (líder de la Zona B), lo aventaja en diferencia de goles. Paraná también tiene un encuentro pendiente, que jugará mañana ante Fútbol San Nicolás en el Estadio "Juan José Córdoba".

## PRIMERA NACIONAL

## Brown vs. Rafaela, en San Nicolás

San Nicolás recibirá este fin de semana una vez más las miradas del fútbol argentino, cuando en nuestra ciudad se defina uno de los descensos directos de la Primera Nacional. Tras haber empatado en la última posición de la Zona B, Atlético de Rafaela y Brown de Adrogué definirán el descenso en un partido único en cancha neutral, que será nada menos que el Estadio San Nicolás. El encuentro se jugará este sábado 2 de noviembre, desde las 16.00 y con ambas parcialidades en las tribunas.

El perdedor de este partido descenderá de categoría. Si es Brown, lo hará a la B Metro; si es Rafaela, al Federal A. En tanto, el ganador no estará salvado, ya que deberá jugar una promoción ante Talleres de Remedios de Escalada para quedarse en la segunda división.

Los dos equipos ya han jugado en el Estadio San Nicolás, y en ninguno de los casos tienen buenos recuerdos. Para Rafaela será su tercera presentación en nuestra ciudad. En



marzo de 2021, cayó por Copa Argentina frente a Talleres de Córdoba por penales, tras empatar 0 a 0. Más acá en el tiempo, en junio de este año por el mismo certamen la Crema perdió 1 a 0 frente a Argentinos Juniors.

Para Brown será su segunda presentación, tras aquel recordado partido de la B Nacional en el que hizo de local en nuestra ciudad. Fue el encuentro que decretó el ascenso

de Belgrano de Córdoba a Primera, el 25 de septiembre de 2022.

### La final, en Rosario

Al mismo tiempo la AFA confirmó que la final por el ascenso directo a Primera entre San Martín de Tucumán y Aldosivi de Mar del Plata se jugará en Rosario. El partido se disputará el domingo a las 15.00 en el Gigante de Arroyito, la casa de Rosario Central.

## PREFEDERAL DE BÁSQUET

## El Tribunal no cambió el resultado de Somisa-Belgrano

El Honorable Tribunal de Disciplina de la Federación Bonaerense de Básquetbol mantuvo inalterable el resultado por 84 a 83 a favor de Belgrano ante Somisa del partido que ambos jugaron el 4 de octubre por el Grupo B del Prefederal en el "Socios Fundadores". La dirigencia somisera había reclamado que se le anotaran dos puntos de más al Rojo cuando quedaban 3'32" para la finalización del juego. "Este Tribunal se ve impedido de revisar el resultado final del encuentro entre los clubes de Somisa y Belgrano, ambos de San Nicolás, en tanto no hubo protesta formalizada en la planilla oficial por parte del capitán del Club Somisa, como así tampoco se cumplió con el correspondiente pago de arancel y la presentación de la protesta devino extemporánea, situación que expresamente contemplan el Reglamento FIBA y el Reglamento del TFB-CAB", señala el Tribunal en su fallo.

## ((Posiciones

Grupo B EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa	19	10	9	1
Belgrano	18	10	8	2
Unión Vecinal	17	10	7	3
Banco Provincia	16	10	6	4
Defensores (VR)	14	10	4	6
Ciudad de Campana	13	10	3	7
Costa Brava	12	10	2	8
Los Andes	11	10	1	9

## BÁSQUET FEMENINO

## Dos regatenses campeonas provinciales



Formando parte de la Selección Sub-15 de Rosario, las jugadoras de Regatas Sofía Quagliatto y Josefina Virgilitto consiguieron el título en el Provincial de la categoría que se disputó durante el fin de semana en Cañada de Gómez.

En el partido decisivo del torneo, el combinado rosarino superó por 65 a 44 a la Asociación del Noroeste Santafesino. El tercer puesto fue para Santa Fe, luego de su triunfo ante el seleccionado cañadense por 62 a 58. En la categoría Sub-17 el campeón fue el representativo del noroeste.

## BALÓN DE ORO

## Dibu Martínez ganó el Premio Yashin por segundo año consecutivo

El arquero de la Selección y de Aston Villa fue reconocido una vez más como el mejor arquero del mundo en la gala organizada por la revista *France Football*, que ayer tuvo su edición número 68. El español Rodri fue consagrado como el mejor jugador del año y Carlo Ancelotti como el mejor entrenador.

De la redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

El arquero de la Selección argentina y del Aston Villa Emiliano "Dibu" Martínez fue galardonado con el Premio Yashin como el mejor arquero del mundo, en la ceremonia del Balón de Oro. Al recibir el trofeo de manos de su compatriota y compañero de Selección, Lautaro Martínez, el arquero le agradeció al "Toro" por su gol en la final y destacó que "lo individual siempre viene después de lo grupal".

Durante la gala Martínez, que ganó su segundo Trofeo Yashin consecutivo, se mostró agradecido: "Muchas gracias a todos. Es un honor estar acá otra vez", expresó, y recordó que sus logros individuales son consecuencia del esfuerzo colectivo, dedicando el trofeo a sus compañeros y entrenadores, además de que pasaron un video titulado "El impenable", donde mostraron sus atajadas más importantes del año.

Con humildad, el marplatense expresó que no se considera el mejor y que su prioridad es siempre el equipo: "Lo único que me importa es el equipo, Aston Villa y la Selección. Trabajo todos los días para estar en este nivel".

Lautaro Martínez, quien compartió el escenario con el arquero, elogió la influencia positiva del "Dibu" en el equipo y su capacidad para inspirar a los jugadores jóvenes. Bromeando sobre sus habilidades en los penales, Lautaro aseguró que podría marcarle entre cinco y seis goles y agregó: "Espera hasta último momento, es muy grande".

Este reconocimiento llega tras una temporada en la que Martínez fue fundamental para que Aston Villa se clasificara para la Champions League, además de ganar la Copa América con Argentina en Estados Unidos. El arquero, que ocupó el puesto 18° en la votación por el Balón de Oro, superó en la competencia a destacados rivales como Andriy Lunin, Diogo Costa y Gianluigi Donnarumma. El "Dibu" dejó claro que su éxito es el fruto de un esfuerzo en equipo, tanto con sus compañeros como con sus entrenadores de arqueros, a quie-



Dibu Martínez recibió el premio de manos de Lautaro e intercambiaron bromas. NA

nes llevó a París en un gesto de gratitud, además de reflexionar sobre su presente en la "Albiceleste": "Yo apenas soñaba con jugar un partido con la Selección. Esto es increíble".

Sin embargo, la llegada de Martínez a París no estuvo exenta de controversia, ya que fue recibido con silbidos y abucheos por parte de algunos fanáticos franceses, donde este recibimiento hostil, como reportó L'Equipe, recordó la rivalidad generada durante la final del Mundial de Qatar 2022, en la que Argentina venció a Francia en un duelo histórico.

Aun así, Martínez mantuvo la compostura y destacó que representar a la Argentina en el exterior es siempre un orgullo, independientemente de las circunstancias.

## Rodri, de oro

El mediocampista español del Manchester City de Inglaterra y de la Selección de su país Rodrigo "Rodri" Hernández se adjudicó el Balón de Oro, que se le entrega al mejor futbolista del mundo de la temporada.

Rodri, pieza clave tanto en su club como en el seleccionado español, se convirtió en el segundo español (Alfredo Di Stefano, argentino nacionalizado español) en la historia en recibir este prestigioso premio. El ganador tuvo una

destacada temporada en la Premier League, donde "Los Ciudadanos" fueron campeones, y un rol crucial en la Eurocopa que ganó España, donde fue mejor jugador del torneo.

El español se consolidó como el sucesor de Lionel Messi en esta edición del Balón de Oro, en una ceremonia que marcó un cambio de era, ya que por primera vez desde 2003 ni Messi ni Cristiano Ronaldo fueron nominados.

La ausencia de Vinicius Jr., quien decidió no asistir tras enterarse de que no sería galardonado, también añadió un tono de controversia al evento. La delegación del Real Madrid, encabezada por el brasileño, consideró su ausencia una protesta ante lo que calificaron como una falta de respeto en el proceso de selección del premio. En la votación, detrás de Rodri finalizaron Vinicius Junior (Real Madrid), Jude Bellingham (Real Madrid), Dani Carvajal (Real Madrid) y Erling Haaland (Manchester City). El delantero del Inter y de la Selección argentina Lautaro Martínez se ubicó en el séptimo puesto, convirtiéndose en el mejor representante "Albiceleste" en la gala de este año.

Durante el evento, Martínez expresó su gratitud y emoción por los logros conseguidos con el Inter y con la Argentina, y dedicó su posición

en el ranking a sus compañeros, subrayando el esfuerzo colectivo en su éxito individual.

## Ancelotti, el DT

El entrenador del Real Madrid, Carlo Ancelotti, se consagró como el mejor entrenador del mundo tras quedarse con el premio Johan Cruyff, trofeo en donde el argentino Lionel Scaloni estaba nominado por su año con la Selección argentina.

El italiano logró derrotar también a Xabi Alonso (Bayer Leverkusen), Pep Guardiola (Manchester City), Gian Piero Gasperini (Atalanta) y Luis de la Fuente (España).

Ancelotti es el único entrenador en conquistar cinco Champions League. Este año, el DT se consagró como el mejor equipo de Europa con los "Merengues" tras quedarse con la "Orejona" y ser el mejor equipo de LaLiga.

Aun así, el italiano no estuvo presente en la ceremonia -al igual que el resto de los representantes del Real Madrid- celebrada en el Théâtre Châtelet de París. Ante esto, el presentador Didier Drogba se lamentó por la ausencia. "Es una pena no haber podido reencontrarme con mi antiguo entrenador", comentó y después felicitó a Ancelotti, al igual que lo hizo su compañera en el escenario Sandy Heribert.

## COPA LIBERTADORES

# River va por el milagro

El Millonario recibirá desde las 21.30 en el Monumental a Atlético Mineiro, en la revancha de la semifinal de la Copa Libertadores. Después del contundente 0-3 en la ida, al equipo de Gallardo no le queda otra que conseguir una victoria épica para torcer la historia. Ayer, cerca de 15.000 personas protagonizaron un banderazo en apoyo al plantel.

De la redacción de EL NORTE  
seccionedeportes@yahoo.com.ar

River recibirá esta noche a Atlético Mineiro con la premisa de dar el golpe y dar vuelta la serie que lo tiene 3-0 abajo en el marco de la vuelta de las semifinales de la Copa Libertadores 2024. El encuentro tendrá lugar en el Estadio Monumental desde las 21.30, con el arbitraje del colombiano Wilmar Roldán, quien será secundado desde el VAR por el ecuatoriano Carlos Orbe y será transmitido en directo por Fox Sports y Telefe.

River viene de sufrir una dura e inesperada goleada en Brasil ante el equipo de Gabriel Milito por 3 a 0, resultado que lo dejó contra las cuerdas, ya que deberá vencerlo por el mismo marcador para forzar la definición por penales como mínimo. Para este compromiso, Marcelo Gallardo podrá contar con Marcos Acuña y Gonzalo Martínez, aunque el entrenador no definió si serán de la partida.

Por su parte, Atlético Mineiro es uno de los candidatos a quedarse con el título y cuenta con varios argentinos en el plantel, como Renzo Saravia, Fausto Vera, Rodrigo Battaglia y Matías Zaracho.

Con la victoria lograda en Brasil, el conjunto dirigido por Milito tiene la chance de pasar a la final, incluso, si pierde hasta 2 a 0.

## Probables formaciones

**River:** Franco Armani; Fabricio Bustos, Germán Pezzella, Paulo Díaz, Marcos Acuña o Enzo Díaz; Santiago Simón, Matías Kranevitter, Ignacio Fernández, Claudio Echeverri o Franco Mastantuono; Facundo Colidio y Miguel Borja. DT: Marcelo Gallardo.

**Atlético Mineiro:** Éverson;



Una multitud bancó al equipo ayer en la previa del partido de esta noche. NA

Lyanco, Rodrigo Battaglia, Junior Alonso; Gustavo Scarpa, Alan Franco, Fasuto Vera, Guilherme Arana; Hulk, Deyverson, Paulinho. DT: Gabriel Milito.

**Estadio:** Arena MRV de Belo Horizonte (Brasil).

**Árbitro:** Jesús Valenzuela (Venezuela).

**VAR:** Carlos Orbe (Ecuador).

**Hora de inicio:** 21.30.

## Banderazo e ilusión

Los hinchas de River se juntaron para hacer un banderazo en el playón interno del Monumental, donde los dirigidos por Marcelo Gallardo entrenaron en la previa del duelo por semifinales. Una vez terminada la práctica, se acercaron para compartir un momento todos juntos.

La convocatoria fue dada para las 18 horas, mismo horario que el Mueñeco planeó el inicio del entrenamiento en el césped de su estadio. No obstante, debido a la aparición de un dron de un medio periodístico, el entrenador demoró el comienzo del trabajo táctico que tenía planeado. Mientras tanto, los simpatizantes comenzaron a arribar al Monumental, alentando a todo fervor.

Pasada la media hora se calculaban alrededor de 5000 personas desplegando banderas que generaron la salida de algunos directivos a los balcones, como fueron los casos del presidente Jorge Brito y el vice Matías Patanian, para observar la situación festiva en la previa del encuentro clave ante el conjunto dirigido por Gabriel Milito. Con las 19 horas en

el reloj, la cantidad de riverplatenses rondaba los 15.000, con el sector del playón ampliado para que no haya aplastamiento entre la gente que se encontraba y con algunos entrando por los accesos que dan a la tribuna San Martín. Al observar la situación, y una vez que finalizaron el entrenamiento, los futbolistas salieron todos juntos, saltando y cantando a la par de los hinchas que estaban debajo de ellos. "Yo te quiero, Millonario, yo te quiero de verdad. Quiero la Libertadores..." y "Pongan huevo, huevo, Millonario. Que este martes cueste lo que cueste, el martes tenemos que ganar" fueron los principales cánticos que resonaron con todos presentes, con algunas bengalas y fuegos artificiales de por medio.

## Huracán solo empató

Huracán y Central Córdoba empataron 0-0 por la 19ª jornada de la Liga Profesional 2024.

Un partido repleto de polémicas tuvo lugar en Parque Patricios y contó con la expulsión de Walter Mazzanti para un Globo que no logró vengar la eliminación en Copa Argentina ni aprovechar los puntos que dejó en el camino el líder Vélez ante Belgrano. Pese a que fue el Ferroviario quien inició mejor el duelo, Huracán se encontró con una jugada que cambió por completo el curso del encuentro y el clima en el Palacio emplazado en el cruce de Amancio Alcorta y Luna. Tras una recuperación, Ramón "Wanchope" Ábila recibe en el área y en su intento de pasar es que la pelota golpea en la mano de Yonathan Rak. Inicialmente Nazareno Arasa sanciona penal pero lo invalida por un offside sancionado por su juez de línea. Sin embargo, se confirmó que Ábila estaba habilitado aunque el juez recibe el llamado del VAR para chequear la situación y termina por anular la sanción, al considerar que no era una mano castigable la del defensor uruguayo. Desde ese momento, los hilos del encuentro estuvieron en manos de Globo, incluso después de la expulsión de Walter Mazzanti por su durísima patada que sancionó con una lógica expulsión directa, pese a acalorado reclamo de Frank Darío Kudelka -que también le valió la tarjeta roja- y desde público local.

Pese a los mejores intentos del dueño de casa, que luchó hasta los últimos instantes por romper las tablas del marcador, el encuentro finalizó con un empate sin goles que de poco le sirve al Globo en su aspiración por gritar campeón.

## Triunfo de Unión

En un emocionante desenlace en el Bosque de La Plata, Unión se llevó la victoria por 3-2 ante Gimnasia. Un triunfo clave para el equipo tatengue, que no se baja de la pelea del campeonato. Balboa puso en ventaja al visitante, pero De Blasis con un penal y Castillo lo dieron vuelta para el Tripero. En el tramo final Morales y Mosqueira inclinaron la balanza para Unión.



336-4027194 San Nicolás  
3476-432432 Pto. San Martín

**ROSARIO**

# Balacera en la zona oeste: una mujer fue herida en el abdomen y está grave

El ataque ocurrió el domingo por la noche en la zona de Brasil y Viamonte, barrio Gráfico. La víctima se encuentra internada en el HECA.

Una joven de 31 años quedó internada en la sala de terapia intensiva del Hospital Clemente Álvarez como consecuencia de una balacera.

Según información preliminar, estaba junto a una amiga cuando fueron atacadas a tiros. Cerca de allí, la policía detuvo a dos jóvenes con un arma de fuego.

El hecho ocurrió cuando faltaban unos minutos para las 21 del domingo. La víctima, identificada como Joana S., de 31 años, recibió un disparo en el abdomen en circunstancias que son materia de investigación.

Según información preliminar, el ataque ocurrió cuando la mujer caminaba junto a una amiga de 18 años en inmediaciones de un complejo Fonavi de la zona oeste. Se desconoce la mecánica del he-



La víctima de la balacera quedó internada en el HECA.

Con un balazo que le perforó el abdomen, la mujer fue trasladada por una ambulancia al Policlínico San Martín, desde donde la derivaron al Hospital Clemente Álvarez. Allí fue diagnosticada con una herida que comprometió también la zona pélvica y quedó internada en terapia intensiva.

Horas después del hecho, agentes del Comando Radioeléctrico lograron la detención de dos jóvenes a pocas cuadras de donde había sido herida la mujer. Se trata de Yair G., de 26 años, y Ludmila L., de 23 años, quienes fueron aprehendidos en Volta al 7300.

Los jóvenes llevaban consigo un revólver calibre 32 largo cargado. Por lo cual quedaron demorados mientras se investiga la tenencia del arma y si tuvieron participación en el ataque ocurrido horas antes.

cho, pero sí se pudo confirmar que solo la mayor de las amigas resultó herida.

En ese sentido, trascendió que ambas iban rumbo a un kiosco de la zona cuando escucharon deto-

naciones. Al parecer, no se percataron de que los disparos iban para al menos una de ellas.

**ROSARIO**

# Rescataron a una mujer de un edificio: un hombre que conoció en Facebook la dejó encerrada

Una mujer fue rescatada este domingo por la noche de un edificio céntrico tras haber quedado encerrada en el departamento de un hombre que conoció a través de Internet. El incidente ocurrió alrededor de las 22.30 en un quinto piso de Mitre al 1400.

La situación fue alertada a la policía cuando una mujer de 58 años informó al 911 que su hija ha-

bía llamado diciendo que se encontraba sola en un departamento y no podía salir.

Minutos después, agentes de la Brigada Motorizada llegaron al lugar y, con la colaboración de un vecino, lograron ingresar al inmueble. La mujer, al ser liberada, afirmó que no necesitaba asistencia médica y explicó que había conocido al hombre por Facebook. Según su relato, él se

había retirado del departamento después de pasar la noche con ella, dejándola encerrada con llave.

Durante la inspección del lugar, los efectivos encontraron y secuestraron dos bolsas de nylon con marihuana y un arma de fuego tipo llavero, de calibre 22. Las circunstancias que rodean este hecho están bajo investigación, y el caso ha sido derivado a la Comisaría 2ª.



- **EXEQUIAL SERVICE** CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com  
- **FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO**: Francia 356 Tel. 4428597

<p><i>Casa Lasalle</i> Fundada en 1882</p> <p><i>Cocherías San Nicolás</i></p>	<p><b>ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO</b></p> <p>TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF</p> <p><b>Fadaf</b> FEDERACION ARGENTINA DE ASOCIACIONES FUNERARIAS</p> <p>CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138</p>	<p>PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE</p> <p><b>ME</b> <b>mutual euroamericana</b></p> <p><b>MUTUAL ACINDAR</b> <b>CEC</b> <b>SINDICATO LUZ Y FUERZA SAN NICOLAS</b></p> <p><b>Mutual Siderurgica General Savio</b> <b>MUTUAL Apoyo Solidario</b></p> <p><b>Fundación Acero Gral. M. N. Savio</b></p>
--	---	---

● el clima

HOY

Ligeramente nublado.

Mínima: 19º  
Máxima: 30º



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado.

Mínima: 21º Máxima: 30º



JUEVES

Parcialmente nublado.

Mínima: 20º Máxima: 29º



● el sol



Salida: 6.05



Puesta: 19.27

● la luna



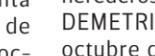
Menguante 24/10/24



Nueva 1º/11/24



Creciente 09/11/24



Llena 15/11/24

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.80 C.	Rosario	0.86 B.
Iguazú	7.20 C.	Villa Constitución	0.10 B.
Posadas	9.96 C.	San Nicolás	0.63 B.
Corrientes	0.99 B.	Ramallo	0.45 B.
Paraná	0.80 C.	San Pedro	0.53 B.
Santa Fe	1.00 E.	Baradero	0.60 E.
San Lorenzo	0.80 B.	Formosa	S/E.

● clasificados

● Cuidado de personas

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. **Tel.: 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas mayores con buenas referencias. **Teléfono: 3364202472**

**SE OFRECE SEÑORA** cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas en clínicas o particular. **Tel. 3400 661515**

**SE OFRECE SEÑORA** jubilada para cuidado de enfermos y adultos mayores. **Tel. 154297545**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

● Servicio doméstico

/ofrecidos

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de abuelos y limpieza. **Teléfono. 3364631580.**

**SE OFRECE SEÑORA** para limpieza o cuidado de personas. **Teléfono. 154217320.**

**SE OFRECE SEÑORA** para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana con referencias. **Teléfono. 3364671553**

**SE OFRECE SEÑORA** empleada doméstica, dama de compañía para adultos, con buena referencias. **Tel. 2477-201335**

● Edictos judiciales

Poder Judicial de la Nación. JUZGADO FEDERAL DE SAN NICOLÁS 1.

13802/2024 GUZMÁN PRADO, SONIA MERCEDES s/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA. EDICTO. El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Aurelio Antonio Cuello Murúa, juez subrogante, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. Sonia Mercedes GUZMÁN PRADO, nacida el 20/11/66, en Distrito Municipal Caroni, Estado Bolívar, Venezuela, hija de José Guzmán y de Mercedes Prado, soltera, identificada con DNI extranjero N° 95.928.522, Pasaporte Venezolano N° 057539021 (expirado), cédula de identidad venezolana N° V 10.390168 (vencida), domiciliada en Don Bosco N° 397, Depto. 1-7, de San Nicolás, Bs. As. Expediente N° FRO 13802/2024 CARATULADO "GUZMÁN PRADO, SONIA MERCEDES S/SOLICITUD CARTA DE CIUDADANÍA". Secretaría N° 2. San Nicolás (B). P2 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de BERENGUEL VÍCTOR ANTONIO por el término de 3 días. San Nicolás, 7 de junio de 2021. P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARESANO VICENTE OVIDIO y SCHALLIBAUM BEATRIZ ELENA. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 28-10-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Ni-

colás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JUAN JULIO PINTO. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en los autos caratulados: "BRAVO ESTER BERNARDINA S/SUCESIÓN AB INTESATATO" EXPTE. N° 7983-2024, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de la Sra. ESTER BERNARDINA BRAVO. San Nicolás, 2024. P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de BARRI ROSA MARÍA. San Nicolás, 22 de octubre de 2023. P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GIOMETTI HUGO EUGENIO. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza a herederos y acreedores de don MIGUEL ÁNGEL CASTRO para que en el plazo de 30 días así lo acrediten (art.734 CPCC). Ramallo, octubre de 2024. P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de la Sra. VALDEZ MARÍA CONCEPCIÓN. San Nicolás, 2024. P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a

herederos y acreedores del Sr. RAÚL DEMETRIO POPP. Ramallo, 22 de octubre de 2024. P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. José Ignacio ONDARCUHU, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ADOLFO OSCAR DENEGRI. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, a cargo del Dr. José Ignacio ONDARCUHU, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GLORIA ELBA GRUBISIC. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única, Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO JOSÉ GRAZZIUTTI. San Nicolás, 14 de octubre de 2024. P3 e: 28-10-24

EDICTO. Juzgado Civil y Comercial N° 3, San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de RUIZ MARIO DEL VALLE citándose a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734 CPC y C). San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado de Paz de Ramallo, Dpto. Judicial de San Nicolás, sito en la calle Manuel Belgrano 799, de la ciudad de Ramallo, Pdo. homónimo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CARLOS ANÍBAL ARIAS. Ramallo, octubre de 2024. P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, en autos: "CÓRDOBA OLGA ELISA y FRESART LUIS UMBERTO S/SUCESIÓN AB INTESATATO" Expte. n° 11904-2024, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CÓRDOBA OLGA ELISA y FRESART LUIS UMBERTO. San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 28-10-24

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, Sec. Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la Sra. CARMELA PINTO. Fdo. AMALIA FERNÁNDEZ BALBIS, JUEZA CIVIL Y COMERCIAL San Nicolás, octubre de 2024. P3 e: 28-10-24

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**AMEFARMA SCS**, Mitre 200.

**GARETTO**, Morfeo y España. Tel. 4424849

**LILIANA LATORRE**, Ameghino 347. Tel. 4452145

**PONCE**, Juramento 1445. Cel. 154572034

**RASETTO**, Viale 401. Tel. 4430050

**SAN NICOLAS** Cochabamba 357

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N. AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"

**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

**LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD**

● quiniela nacional matutina

1) ...8959	8) ...4004	15) ...3299
2) ...3933	9) ...3391	16) ...7083
3) ...1752	10) ...2500	17) ...0617
4) ...3883	11) ...3057	18) ...1321
5) ...5401	12) ...9046	19) ...3441
6) ...8968	13) ...0649	20) ...5466
7) ...0270	14) ...4985	

● quiniela nacional vespertina

1) ...9082	8) ...5954	15) ...4098
2) ...1400	9) ...8326	16) ...5495
3) ...0192	10) ...1787	17) ...0571
4) ...3606	11) ...8109	18) ...6398
5) ...9434	12) ...8562	19) ...9348
6) ...8319	13) ...1452	20) ...1562
7) ...7535	14) ...8202	

● quiniela nacional nocturna

1) ...2301	8) ...9701	15) ...4933
2) ...6212	9) ...2769	16) ...7628
3) ...4920	10) ...1912	17) ...5783
4) ...2797	11) ...1037	18) ...4704
5) ...3083	12) ...0984	19) ...0261
6) ...6332	13) ...7090	20) ...1402
7) ...2152	14) ...6942	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...9583	8) ...5379	15) ...2374
2) ...5477	9) ...4555	16) ...2819
3) ...3732	10) ...8671	17) ...8806
4) ...9192	11) ...0387	18) ...2642
5) ...3869	12) ...1982	19) ...6277
6) ...7519	13) ...2989	20) ...1548
7) ...5854	14) ...9119	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...8023	8) ...9131	15) ...0349
2) ...7509	9) ...2619	16) ...3745
3) ...8383	10) ...8827	17) ...5480
4) ...7902	11) ...0756	18) ...5767
5) ...4341	12) ...9173	19) ...9079
6) ...9819	13) ...5867	20) ...9861
7) ...8016	14) ...7780	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...8783	8) ...6366	15) ...7370
2) ...9864	9) ...7435	16) ...4323
3) ...3022	10) ...6812	17) ...3407
4) ...5873	11) ...5136	18) ...7722
5) ...0184	12) ...1303	19) ...7687
6) ...2285	13) ...0169	20) ...2061
7) ...3300	14) ...7209	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...0963	8) ...3620	15) ...6741
2) ...6416	9) ...3817	16) ...9793
3) ...1609	10) ...1772	17) ...9921
4) ...4139	11) ...4171	18) ...6441
5) ...3520	12) ...3880	19) ...8226
6) ...5371	13) ...7339	20) ...6624
7) ...1578	14) ...0877	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...9981	8) ...4102	15) ...2759
2) ...3065	9) ...7603	16) ...1921
3) ...7410	10) ...0203	17) ...3008
4) ...5277	11) ...2798	18) ...2342
5) ...3005	12) ...1545	19) ...4084
6) ...2303	13) ...8483	20) ...9747
7) ...9653	14) ...1067	



**EDICTO**

**DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES**

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial San Nicolás informa que el día 18 de diciembre de 2024 procederá a la destrucción de 885 expedientes iniciados entre los años 1991 y 2018. Listado de causas a disposición de los interesados en la sede del organismo sito en calle Guardias Nacionales N° 47, planta alta, de la ciudad de San Nicolás por el plazo de 20 días para realizar las presentaciones del art. 120 del Acuerdo N° 3397. San Nicolás, 2024.

Nota: El presente edicto deberá publicarse por el término de tres días en el "Diario El Norte" de la ciudad de San Nicolás.

## UN ESPECTÁCULO NATURAL ÚNICO

# Avistaje de ballenas: cada vez más frecuente en las costas bonaerenses

Los investigadores ya hablan de una “temporada de avistajes muy marcada en la zona”, que se extiende entre mayo y noviembre. La novedad despierta curiosidad e interrogantes tanto en científicos como en quienes se interesan por la naturaleza y el ambiente en sentido integral.

Por Ana Claudia Roche  
Agencia DIB

La costa bonaerense sumó en los últimos años un atractivo natural que deleita a locales y visitantes: el avistaje de ballenas desde la playa, atractivo que, hasta hace pocos años, era casi exclusivo de la provincia de Chubut.

Lo cierto es que esta novedad despierta curiosidad e interrogantes tanto en científicos como en quienes se interesan por la naturaleza y el ambiente en sentido integral, considerando la convivencia desde el respeto de todos los seres, incluyendo a la especie humana.

Agustina Mandiola es doctora en Ciencias Biológicas, docente e investigadora del Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (FCEyN-UNMdP-Conicet). Junto al Grupo de Investigación Biología, Ecología y Conservación de Mamíferos Marinos estudia el comportamiento de las ballenas y, en particular, de la ballena franca austral en las costas de Mar del Plata y ciudades aledañas del frente marítimo de la provincia de Buenos Aires.

“El grupo sigue la presencia de ballenas desde hace más de 50 años, Ricardo Bastida empezó con los estudios en la zona y en Argentina, y fue pionero en tomar los primeros registros en Mar del Plata en la década del 70, cuando se observaba una ballena por año, o bien, otros años no había registro”, contó Mandiola.



Cópula de ejemplares de ballena franca austral registrada en Mar del Plata. FOTO: FERNANDO MACCHI

Con el correr de los años y a partir de la década del 80, cuando la ballena franca se convirtió en una especie protegida por normativas nacionales e internacionales, comenzaron a detectarse cada vez más cantidad de animales en las costas bonaerenses. “En la zona antes se veían individuos sueltos, pero en los últimos años, es cada vez más frecuente ver grupos de

animales y, desde hace dos o tres años, la cantidad de ejemplares ha llegado a su récord y hemos tenido 100 días con avistajes costeros en Mar del Plata”, explicó Mandiola.

En esa línea, la especialista sostuvo que “ya hay una temporada de avistajes muy marcada”, que se extiende entre “fin de mayo y los primeros días de junio, hasta inicios de mes de noviembre, siendo agosto

y septiembre los meses con mayor cantidad de ejemplares”.

## Recuperación de la especie

La ballena franca austral (*Eubalaena australis*) fue bautizada de esa manera por ser dócil, por lo que la captura para su comercialización resultaba muy sencilla para los cazadores. Durante décadas, fue explotada sin medida, reduciendo significati-

vamente sus poblaciones.

Consultada sobre si existe alguna alteración en el ciclo reproductivo, ya que el lugar elegido por estos gigantes marinos para el apareamiento y el nacimiento de las crías en el país es Península Valdés, en Chubut, Mandiola señaló que “es algo que aún no se puede precisar”, pero apuntó que sí se puede asegurar que “hay más ballenas, avistajes más frecuentes, hay registros de cópula en la costa bonaerense, se están viendo cachorros en la zona y todo este proceso se debe a que la ballena está recuperando su especie”.

En esa línea, subrayó: “Si bien estamos muy lejos de alcanzar los niveles que tenía la especie antes de iniciarse la captura, hay cada vez más ballenas y, por esta razón, también hay más avistajes costeros”.

Otro de los factores que facilita el estudio de la conducta y los ciclos de estos mamíferos marinos es sin duda el avance de la tecnología. “Los últimos dos años, gracias al uso de drones que nos permite acercarnos más, hemos comprobado que se han observado comportamientos de cópula en las costas de Mar del Plata; no obstante, no todos los avistajes son cópulas o parejas madre cría, y no hay registrados nacimientos observables, aunque sí presencia de cachorros, por eso podemos decir que, si bien están apareciendo ejemplares con mayor frecuencia, no significa que las ballenas hayan cambiado su comportamiento o su ciclo reproductivo”, remarcó Mandiola.

Desafiamos el presente.  
Construimos el futuro.

**ZETATEC**  
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN

[www.zetatecsa.com](http://www.zetatecsa.com)

